

ICC@100 years

LA CÁMARA DE COMERCIO
INTERNACIONAL

Una breve historia

LA CÁMARA DE COMERCIO
INTERNACIONAL

Una breve historia

Dra. Misericordia Cavaller

Febrero 2020

PROLOGO

Con la publicación “Breve historia de la Cámara de Comercio Internacional” se pretende recordar por qué, hace cien años, se creó la Cámara de Comercio Internacional, cómo funciona y cuáles son sus principales logros. Esta publicación se edita con motivo de la clausura del centenario de la organización, que, demostrando su alcance global, ha celebrado conmemoraciones por todo el mundo, teniendo lugar en Ciudad de México la última de las celebraciones y además en español por ser la lengua mayoritaria de Iberoamérica y la del país anfitrión de este evento final.

Al ser el contenido de la publicación un capítulo de la tesis doctoral defendida por la Doctora Misericordia Cavaller en la Universidad de Barcelona en diciembre del 2019 y que logró la máxima calificación, la calidad está garantizada y su información, contrastada.

Actualmente, podemos decir con orgullo que la Cámara de Comercio Internacional se ha consolidado como la organización que representa los intereses de las empresas en el mundo, constituyendo una de las instituciones internacionales más antiguas que permanece activa hoy en día y celebra su primer centenario.

Tras su fundación en 1919 después de la primera Guerra mundial por un grupo visionario de industriales conocidos como los “Mercaderes de la Paz”, el espíritu fundacional de la Cámara de Comercio Internacional siempre ha sido creer que un mercado abierto y de inversiones internacionales contribuye a la prosperidad y la paz entre las naciones.

Desde su fundación, la Cámara de Comercio Internacional se ha caracterizado por su gran dinamismo, estando siempre en clara sintonía tanto con el contexto económico como histórico en el que se ha encontrado y sabiendo adaptarse con facilidad al carácter cambiante del comercio internacional.

Su creación fue fruto de un contexto marcado por la revolución industrial y, especialmente, por las consecuencias devastadoras de la primera Guerra Mundial. El convencimiento de que el libre comercio y la inversión transfronteriza son una poderosa fuerza en pro de la paz, llevó a un grupo de empresarios a fomentar la reconstrucción económica a través de la apertura de los mercados y creando una organización permanente de representación del comercio internacional, capaz de superar los obstáculos planteados por la segunda Guerra Mundial.

Los años siguientes plantearon un punto de inflexión en el que la organización debía superar el reto de defender un crecimiento económico sostenible incorporando a las empresas como motor del mismo llevando a cabo iniciativas para la defensa del medio ambiente, el fomento de la responsabilidad social corporativa y lucha contra los delitos económicos - tales como la corrupción y el fraude -.

La globalización supuso, y sigue suponiendo, grandes cambios, estableciendo un mundo cada vez más complejo e interdependiente al que la Cámara de Comercio Internacional ha sabido adaptar sus reglas, mecanismos y estándares. Para ello ha integrado la era electrónica y digital y el compromiso con el desarrollo sostenible a través del diálogo público-privado.

La Cámara de Comercio Internacional ha conseguido ganar una verdadera representatividad, convirtiéndose en la mayor organización empresarial, que agrupa y representa globalmente a 45 millones de empresas de todo el mundo y todos los sectores, en cada uno de los temas que preocupan a la sociedad en cada momento.

De esta forma, la organización, con más de 100 años de historia, ha sabido adaptarse manteniendo su espíritu fundador, creyendo en el libre mercado, pero con la conciencia de mantener la responsabilidad social necesaria para promover el crecimiento económico y la prosperidad mundial.

La Cámara de Comercio Internacional ha dejado su huella en innumerables decisiones de importancia sobre política económica internacional y en gran número de medidas encaminadas a facilitar los intercambios comerciales y asegurar su expansión.

Esta breve historia de la Cámara de Comercio Internacional que los Comités Nacionales de España y México tienen el placer de publicar, con motivo de la clausura de los actos del centenario de la organización en Ciudad de México, dará buena prueba de los numerosos e importantes logros y éxitos conseguidos por la organización mundial de empresas.

Sebastián Escarrer
Presidente
ICC España

María Fernanda Garza
Presidenta
ICC México



Una de las primeras reuniones de la ICC



Fundadores de la ICC

Introducción

Desde sus orígenes, el comercio internacional se ha caracterizado siempre por ser una actividad dinámica y en continua evolución, pero ha sido en los últimos tiempos cuando, con el fenómeno denominado globalización, el escenario mercantil ha alcanzado cuotas de gran complejidad. A fin de satisfacer las cambiantes necesidades de los operadores mercantiles, el comercio ha precisado siempre de instrumentos adecuados, efectivos y flexibles que se adapten rápidamente a los imparable cambios que afectan a las transacciones económicas.

En este contexto, adquieren un gran protagonismo distintas organizaciones internacionales relacionadas con el ámbito comercial. De entre estas entidades, goza de especial reconocimiento y prestigio la Cámara de Comercio Internacional¹ que representa a la “sociedad de comerciantes”². Esta organización juega un rol activo en la búsqueda de soluciones acordes a las necesidades de los operadores del comercio, creando diversos instrumentos que facilitan las transacciones comerciales.

1.1.1. Origen

La defensa y representación de los intereses empresariales siempre ha estado vinculada a la figura de las cámaras de comercio que constitúan organizaciones locales con marcado carácter corporativista³. Tradicionalmente, su fuerza radicaba en que actuaban no solo como centros que organizaban las profesiones⁴, sino también como centros de poder a los que se les atribuían derechos y responsabilidades. A finales del siglo XIX, ya se había constatado que los intereses de los comerciantes transcendían fronteras y que era necesario crear una entidad internacional, con carácter permanente, para armonizar todas las acciones que afectaran al comercio y a la industria. La idea de agrupar las diferentes cámaras de comercio proviene de un industrial belga, M. Canon-Legrand, presidente de la cámara de comercio de Mons⁵. Esta propuesta, basada en la importancia del comercio⁶ como condición necesaria para el desarrollo de las sociedades⁷, constituyó el punto de partida de una organización internacional encaminada a la protección y expansión de los intereses empresariales.

1.1.2. Contexto histórico y económico

La creación de la Cámara de Comercio Internacional está firmemente influenciada por el contexto económico de finales del siglo XIX y principios del XX, en particular, por los efectos de la denominada segunda revolución industrial. La libre economía de mercado conllevó (y sigue conllevando) la lucha contra el proteccionismo, siguiendo las teorías de diversos ilustres economistas⁸ que defendían las ventajas del comercio internacional, y las acciones de los empresarios de Glasgow, Londres y Manchester⁹ en defensa de la eliminación de las trabas al libre intercambio de mercaderías. La Cámara de Comercio Internacional defiende firmemente la idea de que el fomento de la industria y del comercio acarreará el aumento del nivel de vida de la población. La organización cree que las teorías del mercantilismo solo son posibles en un entorno de paz, y hace suya la premisa "*free trade and the cause of peace were one and the same cause*".

La creación de la organización no solo está marcada por su contexto económico, sino también por su contexto histórico, un período marcado por las dos guerras mundiales y el nacimiento del sistema de economía planificada.

Los antecedentes inmediatos de su creación se encuentran en 1905, en Lieja, donde tuvo lugar el primer congreso pre-internacional de las cámaras de comercio de los principales países occidentales. Tras esta reunión, tuvieron lugar sucesivos congresos en Milán (1906), Praga (1908), Londres (1910) y Boston (1912). En los intervalos entre estos congresos, que tenían lugar cada dos años, existía un comité sin estructura, que resultó insuficiente. En seguida se constató la necesidad de una organización más operativa y permanente que facilitara la implantación de los acuerdos tomados en los citados congresos. De todas formas, no fue hasta la reunión de París, en 1914, que se acordó la creación de una organización internacional con el objetivo de asegurar la armonía en todas las acciones internacionales que afectaran el comercio y la industria¹⁰. Pero el inicio de la primera guerra Mundial supuso la interrupción de estas reuniones, así como el aplazamiento de la creación de la nueva organización, que no fructificó hasta la finalización de la contienda.

Fue el sector privado norteamericano, a través de su cámara de comercio, el que impulsó, en 1918, la iniciativa de la creación de una organización internacional, a la cual se sumaron

representantes de las empresas europeas aliadas, dirigidas por la activa delegación francesa e instados por el ministro de economía francés Étienne Clémentel¹¹. Eugène Schneider¹², al frente de un grupo de una veintena de representantes de la industria, de las finanzas y de prestigiosos académicos, presidía la delegación aliada. Entre este grupo destacaban personalidades como el Barón de Marais, André Homberg, Julien Potin, Édouard Dolléans y François Poncet¹³.

Finalmente, en la reunión en Atlantic City que tuvo lugar entre los días 20 a 24 de octubre de 1919, empresarios de cinco países aliados¹⁴ abordaron no solo la reconstrucción económica tras la guerra, sino también la formación de una organización permanente de representación del comercio internacional, naciendo así la Cámara de Comercio Internacional. La organización se creó con sede en París¹⁵, de conformidad con la Ley de 1 de Julio de 1901¹⁶ y bajo el liderazgo de Étienne Clémentel, que fue su primer presidente. La enérgica personalidad de este político y empresario francés dotó a la organización desde sus orígenes de unas características peculiares que denotan una sólida cultura económica en la búsqueda del bien común¹⁷.

La Cámara de Comercio Internacional, tras su creación y posterior asamblea constituyente, se reunió en París, el 24 de junio de 1920, para iniciar su andadura profesional.

La Cámara de Comercio Internacional constituye una estructura que representa, desde sus inicios, el comercio a nivel internacional por lo que sus fundadores la calificaron como: *"a confederation of the main economic forces of the countries in its membership, united in each country by a national organization"*¹⁸.

El lema de la organización define su espíritu: solo es posible el comercio entre naciones en un contexto de paz mundial: *"World Peace through World Trade"*¹⁹. Sus fundadores se denominaron "mercaderes de la paz"²⁰ y creían firmemente que el libre comercio era una de las fuerzas más dinámicas de la historia.

Desde su nacimiento, existe en la organización la firme convicción de que las relaciones económicas internacionales conducen a una prosperidad general y a la paz entre los Estados. La Cámara de Comercio Internacional sobrevivió a la segunda guerra mundial, pese a los múltiples obstáculos que encontró. En este contexto, la paz y la estabilidad no solo eran considerados deseables para

los gobiernos, la diplomacia y los políticos, sino también un factor necesario en la práctica diaria de los negocios que mueven el capital y la industria.

1.1.3. Objetivos

La Cámara de Comercio Internacional es una entidad creada con fines específicos de cooperación económica a largo plazo, con un marcado carácter profesional, corporativista y de defensa de los intereses de sus miembros. La carta fundacional²¹ de la organización concreta sus tres objetivos que siguen vigentes en la actualidad.

El primero de ellos consiste en fomentar e impulsar el comercio a nivel global, eliminando todas las trabas existentes. La Cámara de Comercio Internacional preconiza la simplificación de cualquier barrera ya sea de tipo fiscal, aduanera, logística o incluso normativa. Todas las actividades de la organización están encaminadas a promover el comercio, la inversión, la apertura de mercados para los bienes y servicios y la libre circulación de capitales en cualquier parte del mundo. La Cámara de Comercio Internacional parte de la premisa de que el interés en fomentar el comercio es común a todos los comerciantes. Por tanto, *“the common desire to do business ultimately transcended any differences in outlook between businessmen from North to South, East and West, and that therefore the resolution of policy and practical problems should always be possible”*²². Por esta razón la organización ha sido pionera en fomentar todo tipo de acuerdos comerciales, instar al abandono de políticas discriminatorias del comercio, y eliminar cualquier obstáculo que entorpeciese la actividad comercial.

El segundo propósito de la Cámara de Comercio Internacional, fruto del contexto histórico del momento, consiste en impulsar la economía de mercado en cualquier parte del planeta, ya que la entidad otorga todo su apoyo a las economías de libre mercado, en su convencimiento de que este sistema es el único que permite la libertad y el máximo progreso posible. La organización considera esencial la economía de libre mercado para el desarrollo y la eficiencia de los mercados internacionales. Los empresarios que fundaron la Cámara de Comercio Internacional asociaron el libre comercio con la paz. Desde sus inicios, la Cámara de Comercio Internacional defiende que las fuerzas de la industria y el comercio puedan actuar libremente y fue pionera en instar a los gobiernos a adoptar políticas liberales en el ámbito mercantil.

Finalmente, el tercer objetivo de la Cámara de Comercio Internacional consiste en la promoción de la autorregulación de los negocios, facilitando el comercio a nivel práctico. La Cámara de Comercio Internacional considera que debe liderar la facilitación del comercio y de la inversión a través de la armonización de todo tipo de herramientas dotadas de eficiencia y flexibilidad para la obtención de sus objetivos. Por esta razón, dedican múltiples esfuerzos a la creación de diversos instrumentos, entre ellos, los *International Commercial Terms* (Incoterms®) y los créditos documentarios.

1.2

Características de la organización

La Cámara de Comercio Internacional se caracteriza por ser una organización no gubernamental. Es un organismo privado, que no está formado por Estados y que, por tanto, permanece al margen de los distintos sistemas políticos existentes. La Cámara de Comercio Internacional tiene un eminente carácter neutral y representa el mundo económico sin ninguna subordinación a los intereses políticos de los distintos Estados miembros²³. Prueba de ello fue la admisión, el 6 de noviembre de 1925, de la Cámara de comercio alemana²⁴. Tras la primera guerra mundial, este hecho fue especialmente significativo porque restauraba la normalidad en el comercio internacional y ponía de relieve el carácter no político de la institución, que se preocupaba más por recuperar la vitalidad del comercio que en indagar en los orígenes del conflicto bélico. El entorno del comercio internacional ha presentado siempre particularidades propias, ajenas a la forma de actuar de los diferentes Estados²⁵. Tal como expresó el presidente de la organización, Helmut Maucher, en 1997, "*business has no political power and aspires to none*"²⁶.

El papel de las instituciones internacionales hasta principios del siglo XX había sido muy limitado y la creación de la Cámara de Comercio Internacional iniciaba una nueva era en la que las organizaciones como la Sociedad de Naciones²⁷ tendrían un papel decisivo en todas las áreas. En un marco claramente internacional, la Cámara de Comercio Internacional ofrecía una oportunidad a los empresarios de colaborar y compartir inquietudes en un foro preestablecido, del mismo modo que actuaban los Estados en la Sociedad de Naciones²⁸.

La composición de la Cámara de Comercio Internacional es peculiar. Aunque su denominación apunta a una cámara de comercio de ámbito internacional²⁹ y pese a que en sus inicios

estaba compuesta mayoritariamente por cámaras de comercio nacionales o locales, la realidad actual es otra. Hoy en día no es una organización internacional compuesta únicamente por cámaras de comercio, sino que la mayoría de sus miembros son multinacionales, empresas y profesionales del comercio.

Todas las cámaras de comercio que forman parte de la Cámara de Comercio Internacional son automáticamente miembros de la Federación Mundial de Cámaras, que constituye el foro internacional más importante que reúne a cámaras de comercio de todo el mundo para trabajar juntas y fortalecer sus operaciones desde la base³⁰. Sólo la Federación Mundial de Cámaras de comercio³¹, ya engloba más de diez mil cámaras de comercio que defienden sus intereses y promueven iniciativas o plataformas como la reciente “*Chambers Climate Coalition*”³² que constituye un compromiso de respuesta global ante la emergencia climática en defensa del medioambiente.

En definitiva, la Cámara de Comercio Internacional es una entidad que agrupa un colectivo empresarial heterogéneo que representa, en líneas generales, todo el comercio.

A diferencia de las organizaciones gubernamentales, la Cámara de Comercio Internacional representa a actores no territoriales tales como empresas, negociantes, multinacionales, banqueros, transportistas y otros en defensa de sus intereses. Forman parte de la organización representantes de toda la comunidad empresarial en condiciones de igualdad sin que exista jerarquía entre ellos ni prime su tamaño. Por tanto, no representa un grupo de interés sobre un tema, ni una actividad concreta³³, sino todos los factores económicos de los negocios internacionales, incluyendo finanzas, industria, transporte y comercio.

La organización fomenta la cooperación entre todos los actores del comercio internacional como medio indispensable para poder representar la totalidad de la comunidad empresarial. Su mayor fuerza radica en ser “la voz de toda la comunidad empresarial mundial sin hacer distinciones entre economías industrializadas, emergentes o en desarrollo”³⁴.

La Cámara de Comercio Internacional es una organización internacional dotada de un gran dinamismo y carácter polivalente. Todas sus acciones se encaminan a servir de forma eficiente los intereses de sus miembros en un ambiente profesional y técnico.

Un rasgo característico de la Cámara de Comercio Internacional es que se trata de una organización sin ánimo de lucro³⁵.

Este aspecto resulta peculiar, ya que parece una paradoja tratándose de una entidad que defiende y representa intereses de organizaciones empresariales guiadas por la búsqueda de ganancias. La organización, por tanto, no está dirigida propiamente a la obtención de beneficios sino a fomentar y facilitar el comercio, que es el medio a través del cual sus miembros obtendrán sus objetivos.

1.3

Ámbito de actuación de la Cámara de Comercio Internacional

1.3.1. Ámbito de actuación territorial

El ámbito de actuación territorial de la Cámara de Comercio Internacional se caracteriza, ya desde sus inicios, por ser transfronterizo y tiende a ser cada vez más universal. Partiendo de una implantación en un grupo reducido de países del mundo occidental, y siguiendo su propia filosofía, ha ido expandiéndose en todas las direcciones del planeta³⁶ difundiendo su experiencia profesional.

La pertenencia a la Cámara de Comercio Internacional resulta atractiva para las empresas y comerciantes que constatan como la organización potencia la visibilidad de los mismos a nivel global, facilita el crecimiento de sus negocios, así como les permite acceder a toda la información actualizada relativa al ámbito comercial.

En los últimos años aparecen con fuerza, en el escenario del comercio mundial, empresas de países emergentes, que se han ido incorporando a la red de la Cámara de Comercio Internacional³⁷.

Actualmente la organización ha adquirido una gran dimensión, tanto si consideramos el número de miembros como si contemplamos la extensión geográfica del mundo que abarca. La institución agrupa más de siete mil miembros de ciento cuarenta Estados y sigue expandiéndose.

Resulta ilustrativa la evolución de la nacionalidad de los distintos presidentes electos de la Cámara de Comercio Internacional. Durante los primeros años sus presidentes pertenecieron a los cinco Estados de los empresarios fundadores de la organización³⁸. Pero, a partir de 1931, con la presidencia de un empresario alemán³⁹, se inició un período abierto a la presidencia

de comerciantes provenientes de territorios de donde proceden los nuevos miembros de la organización. Resulta especialmente significativa la elección en 1969 de un presidente de la organización de origen asiático,⁴⁰ en 1987, la elección de un presidente latinoamericano⁴¹ y en 1999 el nombramiento de otro presidente de origen asiático⁴². Aunque no ha tenido todavía un presidente proveniente de Oceanía, es preciso reseñar que en la actualidad el Secretario General de la organización proviene de Australia. De esta forma, se constata claramente cómo las organizaciones profesionales de distintas zonas del mundo se han ido incorporando poco a poco no sólo a la Cámara de Comercio Internacional, sino también a sus órganos directivos.

1.3.2. Ámbito de aplicación temporal

La Cámara de Comercio Internacional no solo puede presumir de su extenso ámbito de actuación territorial, sino también de ser una de las instituciones internacionales más antiguas que se conservan vigentes en la actualidad. Su duración en el tiempo le confiere prestigio y avala la trayectoria de una entidad que siempre se ha mantenido activa, incluso en períodos de guerra, y cuyos instrumentos se adaptan continuamente para seguir el ritmo cambiante del comercio.

A lo largo de estos cien años de vida, su historia ha pasado por diferentes etapas y su importancia ha ido variando. La Cámara de Comercio Internacional, en sus primeros años, se caracterizó por ser una institución pionera que marcaba las pautas en el mundo del liberalismo económico entre sus miembros, con una gran dosis de liderazgo, reforzada por la gran personalidad de sus primeros presidentes.

En sus primeros cincuenta años de vida, la Cámara de Comercio Internacional tuvo una gran influencia diplomática. En los años previos a la segunda guerra mundial, la organización, compuesta aún por un número reducido de miembros y liderada por el sector francés⁴³, se ocupó de temas de gran trascendencia, como la recuperación económica tras la guerra⁴⁴, la defensa de la propiedad intelectual, la colaboración en la redacción de las reglas de La Haya de 1924 sobre transporte marítimo de mercancías o el abandono de prácticas discriminatorias en el comercio.

La supervivencia de la Cámara de Comercio Internacional durante la segunda guerra mundial evidencia la importancia que para todos los gobiernos del mundo tenía el comercio internacional,

así como el respeto que se había ganado la institución. De esta forma, se reconocía a la organización su carácter objetivo e imparcial, así como su función para promover el comercio entre Estados. Durante el período que duró la contienda, el presidente de la organización, J. Sigfrid Edström, trasladó la sede a Suecia, pero mantuvo los departamentos técnicos en París.

Tras la guerra, la Cámara de Comercio Internacional, en una reunión en Rye, (Nueva York) presidida por Winthrop Aldrich⁴⁵ estableció las bases para desmontar el nacionalismo económico y fomentar la apertura del mercado mundial. Al igual como había ocurrido en la reunión de Atlantic City tras la primera guerra mundial, esta reunión versó también sobre los problemas de la postguerra, pero, esta vez, se potenció especialmente la cooperación económica entre Estados.

El comité norteamericano empezó a liderar el movimiento liberal de la Cámara de Comercio Internacional⁴⁶, algo que no ocurrió tras la primera guerra mundial. La organización se centró en la lucha contra los nacionalismos económicos existentes en Europa y contra los controles en tiempo de guerra sobre el comercio exterior, en defensa del pleno empleo y los servicios sociales.

En ese momento la Cámara de Comercio Internacional fue pionera en la adopción de políticas liberales de comercio, tales como los acuerdos multilaterales, la progresiva disminución de las barreras arancelarias, la eliminación de las cuotas y los embargos a las importaciones, la adopción en su forma y espíritu de la cláusula de la nación más favorecida, el abandono de las prácticas discriminatorias del comercio, el abandono de los monopolios de producción y venta de productos nacionales discriminando productos extranjeros así como la conclusión de tratados de comercio de una duración mínima de diez años.

Posteriormente, en el Congreso de la organización celebrado en Montreux, en 1947, se priorizó la unión y reconstrucción de Europa a nivel económico, en línea con el Plan Marshall que había puesto en marcha el gobierno estadounidense. En aquel momento en Europa existían numerosas cuotas, controles de cambio y aranceles que bloqueaban el comercio dentro del continente, a diferencia del liberalismo comercial existente en Estados Unidos. Por este motivo, la Cámara de Comercio Internacional consideró imprescindible la liberalización del comercio en Europa, convirtiéndola en una economía dinámica, formulando un mercado único sin restricciones cuantitativas en

la libre circulación de bienes, sin barreras monetarias ni aranceles. La organización consideró la expansión del mercado europeo como parte de la expansión del comercio en todo el mundo.

Debido a su manifiesto carácter de organismo no gubernativo y ajeno a temas políticos, la Cámara de Comercio Internacional, no intervino en la promoción de una unión política en Europa, pues esta tarea no le correspondía. No obstante, la organización acompañó a los Estados firmantes de los Tratados constitutivos del proceso de integración económico que hoy conocemos como la Unión Europea, pues, siguiendo su espíritu, la Cámara de Comercio Internacional estaba interesada en que se creara un único territorio económico donde fomentar el comercio. En 1957, en el Congreso de Nápoles, la Cámara de Comercio Internacional, presidida por Warren Lee Pierson⁴⁷ fue testigo de la consolidación del sueño de la unidad económica europea.

La década de los 50 fue, en general, una época de gran crecimiento en la que la comunidad empresarial consideraba que “el comercio mundial nos concierne a todos”⁴⁸. La expansión de la organización supuso que ésta dejara de estar formada únicamente por Estados occidentales. Un acontecimiento especialmente relevante fue la organización, en 1955, del primer Congreso de la Cámara de Comercio Internacional en Asia, en Tokio⁴⁹. Se inauguraba así una nueva era en la que la institución se expandía rápidamente en un contexto de bonanza económica a nivel mundial.

Sin embargo, a partir de los años 60, la sociedad empezó a cuestionarse si, siendo la empresa una organización encargada de la creación de valor, debía asimismo asumir obligaciones y responsabilidades. La Cámara de Comercio Internacional reaccionó de forma rápida e inició una serie de debates sobre las funciones, derechos y responsabilidades de las empresas multinacionales, tal y como se recogió en los lemas de los congresos celebrados en la siguiente década, entre 1959 y 1969. Estos giraron en torno al “reto actual de los empresarios: su responsabilidad en los negocios internacionales” (1959), “la relevancia de la empresa privada en el desarrollo económico” (1961), “el crecimiento económico a través de la interdependencia mundial” (1963), “el progreso mundial a través de la Sociedad” (1965) así como “el papel de la empresa privada en el mundo cambiante” (1967).

La organización tuvo que enfrentarse a una campaña de descrédito por el impacto negativo de las empresas en ámbitos

muy sensibles como la ética en los negocios, la preservación del medioambiente, la defensa de la propiedad industrial o intelectual o la defensa de los derechos humanos. En el congreso de la Cámara de Comercio Internacional de 1967, la organización presentó un conjunto de principios bajo el título de la *Carta para la empresa privada*, que recoge las responsabilidades éticas de los negocios que operan en el libre comercio. La Cámara de Comercio Internacional afrontó el reto de defender los intereses privados de sus miembros y a la vez tener en cuenta los deseos de la sociedad en general, de la que forman parte todos ellos. En consecuencia, la organización se ocupó de priorizar el concepto de servicio del colectivo empresarial mundial. El lema del último congreso de la Cámara de Comercio Internacional de la década, en Estambul en 1969, recoge de forma expresa este espíritu: “crecimiento económico internacional: papel, derechos y responsabilidades de la empresa internacional”.

Asimismo, la institución se volcó en proporcionar ayuda a los empresarios autónomos para compatibilizar el desarrollo económico y a la vez preservar el medio ambiente tanto para los consumidores como para los mismos empresarios. Uno de los primeros pasos fue su presencia en la conferencia inaugural de la ONU sobre comercio y desarrollo (UNCTAD⁵⁰) en Ginebra en 1964 y cuatro años más tarde en Nueva Delhi en UNCTAD II.

En las siguientes décadas, años 70 y 80, se inició un declive de la importancia de la Cámara Internacional de Comercio en el panorama mundial. En un ambiente de gran rechazo al consumismo, la organización perdió influencia a nivel internacional, pero fiel a sus principios, siguió defendiendo los beneficios del continuo y sostenido crecimiento económico liderado por la empresa privada a través de su constante trabajo en las diferentes comisiones en las áreas técnicas.

En la década de los 70, una época de desaceleración de la economía a partir la crisis de 1973, la organización centró sus esfuerzos en evitar las presiones proteccionistas y en realizar acciones que facilitasen las transacciones comerciales transfronterizas. La Cámara de Comercio Internacional siguió defendiendo que la sociedad solo podría aumentar su nivel de vida con el crecimiento económico. En estos años, fue pionera en la lucha en defensa del medioambiente creando, en 1970 en el seno de su organización, una comisión específica en defensa del medioambiente que sigue vigente en la actualidad⁵¹. En 1972, la Cámara de Comercio Internacional estableció unas directrices

sobre la inversión privada internacional, e instó a todos los gobiernos a adoptar prácticas seguras que cubrieran todos los aspectos de la inversión internacional. En su congreso celebrado en Madrid en 1975, la organización inició un serio debate sobre la responsabilidad social corporativa, y un año más tarde, en 1976, creó en su seno una comisión sobre la responsabilidad empresarial que sigue vigente en la actualidad.

Posteriormente, la Cámara de Comercio Internacional recogió las preocupaciones de la sociedad en su lucha contra la corrupción en todos los ámbitos que afectan a las transacciones comerciales. La organización fue pionera en alertar a las empresas sobre las amenazas del fraude y del delito corporativo.

En la década de los 80 y principios de los 90, la Cámara de Comercio Internacional fundó tres agencias para combatir los delitos comerciales, enmarcadas en la división denominada *Commercial Crime Services*⁵². El 1 de enero de 1981 se inauguró la Oficina marítima internacional que se ocupa de la piratería y la delincuencia en el mar (*International Maritime Bureau, IMB*), en 1985 la Oficina de investigación contra la falsificación y la piratería (*Counterfeiting Intelligence Bureau, CIB*) y en 1992 la Oficina de investigación financiera (*Financial Investigation Bureau, FIB*). A estos organismos se añadió, en 1998, una unidad especializada denominada *Cybercrime Unit*.

Asimismo, durante este periodo, la organización abordó en sus trabajos el comercio en la era electrónica, la defensa de los derechos de propiedad intelectual en el mundo digital y trabajó para hacer oír las voces de los países en vías de desarrollo.

En el año 1989, coincidiendo con la presidencia del sueco Peter Wallenberg, la organización se centró en el desarrollo de las oportunidades de integración económica y empresarial presentadas por la liberalización de las economías socialistas de los países del Este. Este empresario proveniente de una familia de banqueros vinculada desde su creación con la Cámara de Comercio Internacional⁵³ conocía la realidad comercial de esa zona a través de sus negocios y se propuso reactivar la economía por medio de acciones concretas. La organización, durante su mandato, y a diferencia de lo que ocurrió en los años 60, se esforzó en demostrar que los miembros de la Cámara de Comercio Internacional podían actuar proactivamente y no simplemente reaccionar ante las críticas que recibía el mundo empresarial. La Cámara de Comercio Internacional impulsó iniciativas como la suscripción en 1991 de la denominada *Charter*

for Sustainable Development que constataba que el crecimiento sostenible se basa en el compromiso y las aportaciones del mundo empresarial. Asimismo, el crecimiento del comercio facilitó una verdadera revolución tecnológica que fue especialmente notable en algunos sectores, como el de las comunicaciones. La Cámara de Comercio Internacional creó en 1990 una comisión específica de telecomunicaciones y tecnologías de la información, precedente de la actual comisión de economía digital.

En sintonía con este crecimiento y expansión empresarial, la Cámara de Comercio Internacional se revitalizó en los años noventa, recuperando protagonismo en el ámbito comercial internacional. La organización introdujo cambios que afectaron, no solo a sus prioridades, sino también a su seno interno. La institución se reactivó de forma visible con la figura de Helmut Maucher, inicialmente como vicepresidente en 1995 y posteriormente como presidente en 1997, que inició serias reformas e incorporó personal muy cualificado⁵⁴, entre ellos a María Livanos Cattau⁵⁵. La incorporación de una mujer con gran experiencia a la Secretaría General de la entidad durante una década reflejaba no sólo la paulatina asunción de responsabilidad que adquirirían las mismas en el mundo empresarial, sino también el deseo de la entidad de estar a la vanguardia de los cambios sociales.

Durante los años de la Presidencia de Helmut Maucher se reactivaron los vínculos entre la Cámara de Comercio Internacional y las distintas organizaciones intergubernamentales, potenciando un diálogo empresarial entre organizaciones públicas y privadas.

Esta época coincide con el paso de una economía multinacional a una economía global. Es en este período cuando se constata la idea de un mercado global. Tal y como expresamente reconoce Helmut Maucher: “En el momento de la fundación de la Cámara de Comercio Internacional, en 1919, la idea de un mercado mundial único que operase en tiempo real era un sueño inalcanzable”, aunque la organización siempre ha buscado la agilidad de un comercio sin restricciones.

A finales de los 90, durante los años de presidencia del libanés Adnan Kassar, establecer nuevas negociaciones comerciales y un trato justo para los países en desarrollo se convirtió en una prioridad de la organización. La Cámara de Comercio

Internacional buscaba agilizar la globalización e instaba a que “las promesas de globalización no se limitasen a las naciones económicamente prósperas”⁵⁶.

En el Congreso de la organización en Budapest, en mayo 2000, el primero celebrado en Europa del Este, la organización buscó los beneficios de la economía global del conocimiento, el fomento de la aceptación pública de la evolución de la innovación y la tecnología, la profundización y ampliación de oportunidades para el comercio y la inversión y la distribución de responsabilidades de regulación de acuerdo con un conjunto estricto de criterios definidos.

En ese mismo año 2000, las Naciones Unidas lanzaron el Pacto Global que solicitaba a las empresas adoptar, apoyar y promulgar un conjunto de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción. La Cámara de Comercio internacional suscribió estas inquietudes y el Secretario General mismo de la entidad, Guy Sebban, fue elegido miembro del consejo del Pacto Global de las Naciones Unidas en 2006.

En 2007 se inició, en el seno de la Cámara de Comercio Internacional, una reforma que, en palabras del propio Guy Sebban⁵⁷, reafirmaba la dedicación de la institución a la misión fundamental de sus padres fundadores: fomentar el comercio y la inversión a través de las fronteras. “La institución pretende seguir siendo un lugar de encuentro para los que creen que estrechar los lazos comerciales entre las naciones es bueno para las empresas, bueno para el nivel de vida mundial y bueno para la paz”.

En la misma época, la crisis hipotecaria de Estados Unidos llevó a la quiebra a grandes bancos y produjo una recesión mundial profunda, con inmediatos efectos sobre los niveles de empleo. En esos momentos la sociedad quiso establecer una relación entre la comunidad empresarial y la crisis, haciéndola responsable de la misma. Ciertos grupos de presión exigieron soluciones a la organización para problemas que trascienden claramente sus fines y objetivos. La Cámara de Comercio Internacional se erigió en portavoz de la empresa internacional e intentó corregir esta percepción equivocada.

En 2009, en la gala de 90 años de la institución, el presidente de la Cámara de Comercio Internacional, Víctor F. Fung⁵⁸, puso de relieve el liderazgo de la misma en el período de crisis económica

en su afán de facilitar el comercio y la inversión transfronterizas, y constató que el reto de la organización residía en asegurarse que el comercio sea parte de la solución de la crisis económica global.

El secretario general de la organización, Jean Rozwadowski subrayó en 2010 que los valores de la Cámara de Comercio Internacional, consistentes en la promoción del comercio y la inversión internacionales, la apertura de los mercados y la libre circulación de capitales para unir a personas y evitar guerras, siguen intactos y son más necesarios en este siglo XXI que nunca.

Los efectos de la crisis reforzaron el miedo a la globalización y mantuvieron como principal desafío para la Cámara de Comercio Internacional la defensa del sistema comercial multilateral, la lucha contra el proteccionismo en todas sus formas y contra los equivocados esfuerzos por frenar la globalización.

La globalización es un fenómeno económico y social, que supone un reto para el mundo empresarial y que necesita encauzarse a través de políticas y prácticas comerciales sensatas y, en este sentido, el papel de la Cámara de Comercio Internacional es de gran valor para encauzar políticas necesarias para hacer sostenible la globalización con un propósito de inclusión y transparencia.

En los últimos años la organización ha recuperado su creciente influencia estableciendo las prioridades del comercio internacional para el siglo XXI. Colabora de forma activa con Naciones Unidas apoyando la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la agenda de Addis Abeba sobre el financiamiento para el desarrollo, la agenda de Túnez para la sociedad de la información y la Convención marco de acuerdo sobre el cambio climático (*United Nations Framework Convention on Climate change*) especialmente desde la cumbre de París en 2015.

La Cámara de Comercio Internacional se ha caracterizado siempre por su dinamismo, por una visión a largo plazo y por su capacidad de evolución y adaptación a los cambios tecnológicos, en un esfuerzo visible por ser pionera no solo en políticas y contenidos, sino también en formas de actuar. Ha evolucionado de forma paralela a como lo han ido haciendo sus miembros, participantes del mundo empresarial, y no ha sido ajena a las dificultades que se han ido planteando a lo largo de estos años, ya fuera en temas tales como la política corporativa⁵⁹, la corrupción - que incluso salpicó a alguno de sus máximos directivos⁶⁰ - o los delitos comerciales.

Como organización de carácter internacional, el itinerario de la Cámara de Comercio Internacional ha estado muy marcado por los acontecimientos mundiales como las guerras, la gran depresión, la caída del muro de Berlín, la reciente crisis económica o el resurgimiento de políticas proteccionistas⁶¹.

En la actualidad, la Cámara de Comercio Internacional se enfrenta a una época de cambios y a la necesidad de definir con claridad la ética comercial en un mundo en continua evolución. La Cámara de Comercio Internacional, como representante de este colectivo, constituye en estos tiempos un foro que reúne fuerzas que trabajan en un enfoque cooperativo para compartir los recursos del mundo, preservando el medio ambiente, con un crecimiento inclusivo, con la finalidad de que el comercio y la inversión permanezcan como conductores de paz y prosperidad. Tal como preconiza, el Sr. Ajay Banja, actual vicepresidente de la Cámara de Comercio Internacional: *"As the driver of job creation and economic development, the private sector has an opportunity to step up and demonstrate that it is a force for good. Capitalism that cares about inclusive growth and quality of life and looking beyond merely generating a financial return for share-holders has to be our new mantra in the 21st century"*⁶².

Con motivo de las celebraciones del centenario de la organización, el pasado día 28 de mayo de 2019, la Cámara de Comercio Internacional proclamó la *ICC Declaration on the next century of global business*⁶³. Este manifiesto plasmaba el espíritu de la organización, que se mantenía fiel a sus principios y encaraba los retos del nuevo siglo XXI, claramente marcados por el desafío del cambio climático, con una vocación de renovar el sistema capitalista en el sentido de hacerlo más inclusivo y responsable no solo para sus miembros sino para toda la sociedad.

En definitiva, sigue vigente, en el seno de la Cámara de Comercio Internacional, su filosofía fundacional, basada en la firme creencia de que la lucha por la economía mundial abierta y por el sistema de mercado no se acaba nunca⁶⁴.

1.3.3. Ámbito de actuación material

El ámbito de actuación material de la Cámara de Comercio Internacional es singular ya que supone un puente entre el sector público y el privado. Siguiendo en cierta manera la filosofía propia de las cámaras de comercio, es una organización que se mueve entre el ámbito público, buscando la sensibilización e influencia

ante las grandes instancias internacionales que afectan al comercio, la inversión y el ámbito privado, ofreciendo instrumentos útiles a los comerciantes miembros de las distintas organizaciones empresariales.

Existe una gran conexión entre el mundo económico y el político. Los gobiernos son los responsables de la negociación de los acuerdos comerciales a nivel internacional, pero las organizaciones empresariales son las que se ocupan de ejecutarlos. En consecuencia, tal y como preconiza la propia Cámara de Comercio Internacional, es indispensable una estrecha relación entre el ámbito público y privado. Los representantes empresariales recogen los intereses de los comerciantes a los que representan y los transmiten a las distintas entidades gubernamentales a fin de conseguir los beneficios deseados. El mundo empresarial y los gobiernos han de ser colaboradores y no adversarios en el ámbito comercial. Desde su creación, la pretensión de la Cámara de Comercio Internacional es que los actores privados actúen en interés público para la consecución de sus finalidades.

Durante muchos años los congresos de la Cámara de Comercio Internacional han supuesto la mayor reunión de empresarios y representantes del comercio del mundo, considerándose como “el parlamento mundial de los negocios”. Desde la conferencia constituyente en París, en 1920, hasta la conferencia en Madrid de 1975, la Cámara de Comercio Internacional sostuvo 25 conferencias cada dos años con el paréntesis provocado por la segunda guerra mundial, entre 1939 y 1947⁶⁵. Después empezaron a reunirse cada tres años hasta 2008⁶⁶. A partir del Congreso de Estocolmo de 2008, se suprimieron los congresos mundiales de la entidad, atendiendo al volumen que la organización ha adquirido y los múltiples eventos que se celebran, como los congresos mundiales de cámaras de comercio, seminarios, conferencias o congresos de arbitraje o reuniones de las distintas comisiones.

La Cámara de Comercio Internacional constituye un foro de reflexión para canalizar propuestas del sector privado ante los gobiernos sobre cuestiones tales como servicios financieros, tecnologías de información, telecomunicaciones, ética de los negocios, medio ambiente, transporte, legislación sobre competencia y propiedad intelectual. Es un medio idóneo para incidir en las decisiones que los gobiernos adoptan en las rondas de negociaciones entre los distintos organismos

gubernamentales. La organización está altamente comprometida en su lucha por influenciar en la política de los Estados para conseguir el marco adecuado para que las empresas puedan invertir y crear puestos de trabajo y generar riqueza, y a la vez fomentar prácticas empresariales responsables.

1.3.3.1. **Ámbito de actuación material en el sector público**

La Cámara de Comercio Internacional no sólo quiere estar presente como organización internacional en las más altas esferas de poder, sino que reclama actuación desde primera línea⁶⁷. Por ello, mantiene relaciones estrechas con los distintos gobiernos, ya que la ambición de sus objetivos hace imprescindible su influencia ante las grandes potencias.

Una de las premisas de la entidad es la cooperación con cualquier gobierno, entidad u organización que pueda ayudarla a conseguir sus fines.

Ya en sus inicios, en mayo de 1927, la Cámara de Comercio Internacional participó en la conferencia económica mundial⁶⁸, con la intención de reducir las barreras arancelarias. El estudio realizado por la Cámara de Comercio Internacional fue considerado en aquella época como el origen conceptual del GATT⁶⁹.

Posteriormente, tras la segunda guerra mundial, la creación de las Naciones Unidas⁷⁰ y de su consejo económico y social posibilitó a las instituciones no gubernamentales una influencia continua sobre los asuntos internacionales que todavía persiste en la actualidad. El 1 de octubre de 1946⁷¹, bajo la Presidencia de Winthrop W. Aldrich, la Cámara de Comercio Internacional se aseguró el estatus de organización consultiva con el Consejo Económico y Social (*UN Economic and Social Council, ECOSOC*), en la categoría A (la más alta). La organización ha conservado este máximo nivel de influencia, pese al cambio de categorías que se produjo en 1968. Este estatuto ha proporcionado a la Cámara de Comercio Internacional oportunidades y responsabilidades que se concretan en la posibilidad de proponer a los distintos gobiernos acciones basadas en la experiencia de las operaciones comerciales.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoce que el sector privado debe ser una parte fundamental en el desarrollo de la economía mundial para poder elevar los niveles de vida y

reducir la pobreza, y por ello colabora con la Cámara de Comercio Internacional en diversos temas como, por ejemplo, atraer la inversión hacia los países más pobres.

La colaboración entre ambas instituciones ha sido continua, especialmente en el establecimiento del marco reglamentario para el mercado mundial, con el objetivo de facilitar el comercio y la inversión a través de las fronteras⁷².

La Cámara de Comercio Internacional jugó un papel activo en la preparación de instrumentos multilaterales y en el ámbito del comercio internacional⁷³ al ostentar una gran influencia como representante de la comunidad empresarial⁷⁴ y tener un claro interés en que el comercio internacional estuviese regulado con textos normativos adecuados para sus fines. Colaboró, junto a otras organizaciones internacionales, con la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho mercantil internacional⁷⁵, que reunió a representantes de catorce Estados para la redacción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, hecho en Viena, el 11 de abril de 1980⁷⁶.

Asimismo, la organización colabora desde 1984 activamente con el programa de Naciones Unidas en defensa del medioambiente, *United Nations Environment Programme*.

La llegada, a mediados de los noventa, de Kofi Annan a la ONU con la intención de revitalizar la organización, posibilitó, en 2003, la suscripción por la Cámara de Comercio Internacional del Pacto Global de Naciones Unidas⁷⁷ que establecía diez principios básicos en áreas de derechos humanos y laborales, en medioambiente y en lucha contra la corrupción. La organización buscaba, de esta forma, un nuevo consenso internacional sobre el desarrollo que beneficiase no solo a las empresas, sino también a la sociedad.

El 13 de diciembre de 2016, la Asamblea General de Naciones Unidas concedió a la Cámara de Comercio Internacional la condición de Observador permitiéndole participar con ese estatus en las sesiones y trabajos de la Asamblea General⁷⁸. Para estos fines, la organización tiene un observador permanente en la sede de Naciones Unidas en Nueva York que sirve de enlace entre ambas organizaciones.

En la actualidad, la organización, aunque firme defensora del sistema multilateral, es partidaria de una renovación estratégica

de los sistemas internacionales existentes para que se adecuen a su propósito tal como ha establecido en la reciente *ICC Declaration on the next century of global business*⁷⁹.

A lo largo de su historia, la Cámara de Comercio Internacional ha colaborado no sólo con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, sino también con la Comisión de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD)⁸⁰, la Organización Mundial de Aduanas (*World Customs Organization*, WCO), con la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI o WIPO, con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE y otras muchas organizaciones de primer nivel.

En particular, la Cámara de Comercio Internacional mantiene también una estrecha relación con la Organización Mundial del Comercio⁸¹, formulando recomendaciones que promueven el crecimiento y la prosperidad. Ambas entidades defienden la liberalización multilateral del comercio que, a su entender, constituye el mejor camino para crear oportunidades para todos los países, reforzar sus economías y mejorar el nivel de vida de su población.

Pese al reconocimiento de algunos políticos⁸² en las diferentes reuniones de alto nivel ante instancias gubernamentales y organizaciones gubernativas en defensa de los intereses empresariales, la colaboración entre la Cámara de Comercio Internacional y la Organización Mundial del Comercio es una tarea ardua y complicada dada la ambición de sus objetivos y las dificultades que acarrea la materialización de estos acuerdos.

En la actualidad, la Cámara de Comercio Internacional tiene un papel preponderante en el Business 20 (B20), un componente del G-20⁸³, que otorga a las empresas un papel significativo en la formulación de soluciones gubernamentales y empresariales⁸⁴.

1.3.3.2. *Ámbito de actuación material en el sector privado*

La actividad de la Cámara de Comercio Internacional tiene como objetivo ofrecer servicios que faciliten los intercambios comerciales en el ámbito privado, así como representar y defender los intereses de sus miembros (desde pequeñas empresas a multinacionales). De hecho, su actuación en las altas esferas gubernamentales es una condición necesaria para la eliminación de los obstáculos y las barreras que los comerciantes encuentran cada día en sus operaciones.

El trabajo técnico de la entidad en el ámbito privado ha cosechado muchos y grandes éxitos, ampliando sus áreas de actuación a medida que aumentaban las necesidades de sus socios. Frente a los múltiples obstáculos que encuentran los operadores en el comercio internacional, la Cámara de Comercio Internacional ofrece soluciones nuevas, flexibles, adaptadas a los diferentes cambios.

El trabajo técnico de la organización engloba una amplia gama de servicios y acciones que se pueden agrupar en las siguientes tres áreas:

a) Eliminación de las barreras al comercio

La organización lucha constantemente en defensa del liberalismo económico, modelo de claro carácter político. A tal fin, una de sus líneas de actuación está orientada a la eliminación de las barreras existentes en el comercio, en un intento de facilitar al máximo el flujo mercantil entre los empresarios de los diferentes Estados en términos de igualdad⁸⁵.

b) Creación de instrumentos que facilitan el comercio

Su gran obra creativa, son las acciones consistentes en proporcionar y promover instrumentos que favorezcan el comercio y las inversiones internacionales. La Cámara de Comercio Internacional considera vital conseguir seguridad, certeza y agilidad en los movimientos comerciales internacionales y, en consecuencia, sus instrumentos han de ser adecuados para los fines a los que se dirige.

Los ordenamientos jurídicos nacionales no han sido ideados para regular las operaciones transfronterizas por lo que los actores del comercio realizan una tarea incesante y continúa de creación de reglas sencillas en el ejercicio de su actividad. Son los actores del comercio los que detectan los problemas y tienen un gran interés en buscar la regulación más adecuada para sus transacciones.

La Cámara de Comercio Internacional es una entidad pionera en la autorregulación, consciente de que la comunidad empresarial debe ser quien tome la iniciativa y se ocupe de los grandes retos a los que se enfrentan los empresarios de las diferentes economías del mundo por lo que “se esfuerza en estar un paso por delante de los legisladores”⁸⁶. La organización sostiene que los mecanismos autorreguladores hacen muchas veces innecesaria la intervención gubernamental y constituyen la mejor forma de crear confianza y garantizar la protección del usuario.

La Cámara de Comercio Internacional ha liderado diversos frentes de actuación, tales como la lucha contra la corrupción⁸⁷, las prácticas leales en materia de marketing y publicidad⁸⁸, la defensa del medio ambiente⁸⁹, el comercio electrónico⁹⁰, la defensa de la propiedad industrial⁹¹ y otros muchos, y espera continuar haciéndolo en el futuro. Este carácter proactivo se encuentra en la propia esencia de la Cámara de Comercio Internacional.

Sus códigos de autorregulación han servido de fundamento y piedra angular en todo el mundo al proporcionar directrices y principios éticos que van más allá de las obligaciones legales y se revisan periódicamente para garantizar que, efectivamente, reflejen las nuevas tendencias y necesidades.

En el siglo XXI, en el marco de una economía globalizada, la función de la Cámara de Comercio Internacional deviene cada vez más importante, ya que las empresas buscan en las organizaciones empresariales mundiales, reglas y recomendaciones⁹² que guíen y faciliten su actuación. La entidad presume de “ser la única organización sectorial privada que crea reglamentos, normas, estándares y herramientas inherentes al comercio exterior”⁹³.

El hecho de que sus diferentes miembros participen directamente en el comercio internacional proporciona a la Cámara de Comercio Internacional autoridad para establecer reglas y procedimientos que gobiernen la conducta comercial. Son reglas destinadas a los operadores del comercio, no a los profesionales del Derecho. Aunque son reglas facultativas y de carácter voluntario, son aplicadas y respetadas en las transacciones que se efectúan cada día en el comercio internacional y “gozan de todo el rigor jurídico cuando se incluyen en los contratos. Son el ejemplo más ilustrativo de la autorregulación real”⁹⁴.

Por otro lado, es preciso puntualizar que no todas las creaciones de la Cámara de Comercio Internacional tienen la misma denominación ni la misma naturaleza jurídica. La entidad elabora un amplio abanico de herramientas, desde reglas⁹⁵, modelos de contrato⁹⁶, guías⁹⁷, comentarios⁹⁸, hojas de ruta⁹⁹, manuales de prácticas¹⁰⁰, hasta principios y directrices¹⁰¹. Todos estos instrumentos presentan el común denominador de responder a una necesidad existente en un área determinada y, asimismo, persiguen facilitar a las empresas ciertas pautas de conducta en temas muy actuales y algunos de ellos dotados de una gran complejidad. La calidad de estos instrumentos depende, en gran

medida, de las personas que forman parte del comité que las redacta¹⁰², al ser el conocimiento experto lo más efectivo en los negocios internacionales. En este sentido, la Cámara de Comercio Internacional fomenta la cooperación técnica con el afán de obtener un alto grado de efectividad¹⁰³.

Sus dos instrumentos más conocidos son las reglas y usos uniformes para los créditos documentarios y las reglas Incoterms®.

Las reglas y usos para los créditos documentarios¹⁰⁴ son un conjunto de normas que constituyen una estructura fundamental para la regulación de las cartas de crédito, que son un mecanismo o garantía de pago y financiación creadas con el objetivo de garantizar la seguridad del pago en las operaciones de compraventa con carácter transfronterizo. Las RRU fueron aprobadas por la Cámara de Comercio Internacional en el Congreso de la entidad, en Viena, el 29 de mayo de 1933 y fueron rápidamente adoptadas por el sistema bancario internacional.

La Cámara de Comercio Internacional recopiló y redactó los principales términos comerciales por primera vez en la resolución adoptada los días 30 y 31 de enero de 1936¹⁰⁵, bajo la denominación de “Incoterms 1936”. Son instrumentos que se encuentran enmarcados en el contrato de compraventa internacional¹⁰⁶ y regulan única y exclusivamente cuatro materias: el lugar de la entrega de las mercaderías, la transferencia de los riesgos, la repartición de los gastos y las formalidades documentarias¹⁰⁷.

A través de todos estos instrumentos, la Cámara de Comercio Internacional lleva a término su actividad regulatoria que estriba en “el desarrollo del derecho mercantil internacional desde la óptica de sus participantes directos”¹⁰⁸.

c) Resolución de conflictos

La tercera gran área del trabajo técnico de la Cámara de Comercio Internacional concierne a la forma de resolución de los conflictos. Desde su creación, la Cámara de Comercio Internacional fue consciente de que, para facilitar el comercio, era preciso no solo prevenir, sino también solucionar de la forma más rápida, neutra¹⁰⁹ y menos costosa posible los conflictos que pueden surgir de las transacciones internacionales. Por esta razón, la organización proporciona herramientas para la resolución extrajudicial de las controversias surgidas en las transacciones internacionales en un intento de conciliar

los distintos puntos de vista de las diferentes legislaciones y en aras a facilitar el comercio. Su objetivo es, ante todo, salvaguardar la buena armonía en las relaciones comerciales.

La filosofía de la Cámara de Comercio Internacional, siempre alejada de connotaciones políticas, supuso la creación, el 19 de enero de 1923, de la Corte de arbitraje¹¹⁰ posteriormente denominada Corte internacional de arbitraje. Este organismo en palabras de Étienne Clémentel reflejaba la "*l' accélération d'une conscience véritablement internationale*"¹¹¹ y ha sido considerada como uno de los grandes logros de la Cámara de Comercio Internacional. Es un órgano independiente, que funciona como "un sistema de justicia privado" que recoge una solución equitativa entre los intereses en juego, que muchas veces no complace de forma expresa a ninguna de las partes, pero que resulta aceptable para ambas.

La organización fomenta la vía arbitral como la forma idónea para resolver los conflictos en el área comercial. Este mecanismo otorga un gran protagonismo a la autonomía de la voluntad de las partes, tanto en lo relativo a la elección del idioma, el número de árbitros como al lugar de la sede arbitral. Poco a poco, se fue generalizando la introducción de la cláusula arbitral para la solución de conflictos en la mayoría de los modelos de contratos internacionales realizados por la Cámara de Comercio Internacional¹¹².

La Corte de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional ha estado, desde sus orígenes, estrechamente unida a la evolución del arbitraje comercial internacional y a la normativa que lo regula, cooperando con distintas organizaciones e instituciones¹¹³. Tiene un papel fundamental en la promoción del arbitraje a escala mundial, sobre todo en aquellas zonas, como en Asia, en las que no están familiarizados con sus ventajas, proporcionando todo tipo de facilidades, desde la información sobre los laudos y el procedimiento de arbitraje hasta la gestión de casos en línea.

Respetando la confidencialidad de los aspectos fundamentales sobre los que versan los laudos, la Cámara de Comercio Internacional ha dado a conocer una selección de textos y extractos para facilitar la tarea de los árbitros que, de esta manera, conocen las reglas generales, principios y técnicas aplicadas a casos similares. Esto hace posible la adecuada aplicación de usos y costumbres probados y conocidos por otros

árbitros, consiguiendo que se tienda hacia el perfeccionamiento y uniformidad de los principios arbitrales que desarrolla la doctrina científica, y que ayuda a la tarea de los futuros árbitros.

Desde la creación de la Corte internacional de arbitraje¹¹⁴, la expansión del arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional como forma de solución de las controversias ha sido espectacular¹¹⁵, convirtiéndose en un mecanismo altamente valorado por los comerciantes por su simplicidad procedimental y ausencia de excesivo formalismo.

En los últimos años, atendido el gran número de casos que se someten a la Corte Internacional de Arbitraje, se han ampliado las oficinas. En 2013 se inauguró la de Manhattan y, también en este mismo año, se puso en marcha el Centro de Arbitraje en Jerusalén para resolver desavenencias comerciales entre israelíes y palestinos.

Las estadísticas publicadas recientemente revelan que la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional se ha convertido en *“the world's preferred arbitral institution”* y que, a lo largo del año 2017, dos mil trescientos empresarios procedentes de ciento cuarenta y dos Estados acudieron a la Corte de Arbitraje para solucionar sus diferencias¹¹⁶. A lo largo del pasado año 2019, se resolvieron 869 casos y el presidente de la Corte internacional de arbitraje, Alexis Mourre, ha considerado que esta cifra demuestra el gran nivel de confianza que los comerciantes otorgan a esta institución¹¹⁷. Recientemente, a principios de este año 2020, la Corte Internacional de Arbitraje ha resuelto el caso número 25.000 de su historia.

El arbitraje, como todos los servicios que ofrece la organización, es un mecanismo de uso voluntario, muy útil, neutro, que se ofrece a todos los comerciantes no únicamente a los miembros de la organización y adaptado a las diferentes formas de resolver las diferencias de las distintas culturas.

El procedimiento arbitral, en consonancia con el dinamismo del comercio, está en constante y progresiva evolución. El Reglamento de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional ha sufrido once actualizaciones desde su creación en 1922. La última versión del citado Reglamento está en vigor desde el 1 de enero de 2012 y ha sido enmendado en 2017¹¹⁸. Esta última actualización del Reglamento busca la eficiencia, abreviando el procedimiento y disminuyendo, en la medida de lo posible, los costos.

Las novedades no solo han afectado a su reglamento, sino también a la composición de la misma Corte Internacional de Arbitraje a la que, desde 1982¹¹⁹, se fueron incorporando las mujeres de forma paulatina y asumiendo cada vez mayores responsabilidades. El 1 de julio de 2018, en un claro movimiento en favor de la paridad de género, el Consejo nombró 88 hombres y 88 mujeres como miembros de la Corte Internacional de Arbitraje para el período comprendido entre 2018 y 2021.

La Cámara de Comercio Internacional fomenta la resolución de controversias de forma extrajudicial potenciando no solo el arbitraje, sino también los mecanismos de solución amistosa de disputas, *Amicable Dispute Resolution* (ADR). Todos estos mecanismos persiguen el objetivo común de ayudar a las partes a resolver sus litigios. La organización ha fomentado la mediación¹²⁰, la conciliación, el peritaje¹²¹, así como una variedad de combinaciones de éstas y otras técnicas como la *Dispute Board*¹²² o el DOCDEX¹²³.

La completa oferta de servicios constituye una alternativa al litigio judicial que ha logrado convencer al mundo empresarial al otorgar soluciones neutras y fiables que permiten economizar tiempo y dinero.

Todos los servicios de solución de controversias que ofrece la Cámara de Comercio Internacional se basan en la experiencia de la organización y en las mejores prácticas internacionales. Estos reglamentos están a disposición de cualquier comerciante (no sólo de sus miembros) y se actualizan regularmente tanto en contenido como en soporte tecnológico¹²⁴.

En definitiva, el ámbito de actuación de la Cámara de Comercio Internacional, tanto en la esfera pública como en la privada, sirve para la representación de los intereses empresariales, que se concretan en fomentar el comercio eliminando barreras, creando instrumentos necesarios y facilitando la solución extrajudicial de conflictos a través de los medios adecuados.

1.4.

Estructura

La organización de la Cámara de Comercio Internacional es fiel reflejo de los intereses que representa. Consustancial a su carácter corporativo, pionero y proactivo, la organización sirve a las necesidades de sus miembros. En consecuencia, sus

proyectos y trabajos responden a sus intereses, buscando en todo momento ser útiles y satisfacer las prioridades y necesidades existentes en el comercio internacional.

1.4.1. Órganos ejecutivos

La Cámara de Comercio Internacional tiene una estructura federal que permite y facilita la cooperación entre sus miembros. Sus estatutos han sufrido algunas modificaciones desde sus inicios. Las primeras reformas tuvieron lugar en 1921 y en 1923 siendo poco significativas, pero en 1975¹²⁵ y también en 2014, fueron reformados profundamente para adaptarse al crecimiento de la organización y de sus miembros, así como a los nuevos tiempos.

El órgano supremo de decisión de la Cámara de Comercio Internacional es el Consejo Mundial que actúa como una Asamblea general de una organización intergubernamental, con la particularidad de que está formada por empresarios y no por funcionarios. Como cualquier órgano directivo, tiene varias funciones.

En primer lugar, se ocupa de elegir, nombrar o ratificar la elección de las instancias que dirigen la entidad¹²⁶; es decir, al presidente, vicepresidente¹²⁷ y secretario general. El Consejo Mundial asimismo elige también al presidente y vicepresidente de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, al presidente y vicepresidente del Comité de Finanzas, al presidente de la Federación Mundial de las Cámaras de comercio, y a los presidentes regionales.

La representación de la Cámara de Comercio Internacional ante los distintos foros internacionales recae en el Secretario General¹²⁸ que trabaja estrechamente con los comités nacionales para llevar a cabo el programa de trabajo de la organización. Desde el 21 de junio de 2018, ostenta el cargo de Secretario General de la Organización el australiano John W.H Denton.

En segundo lugar, el Consejo Mundial se preocupa de fijar la política general de la entidad, crea y suprime los órganos de trabajo técnicos encargados de realizar esta política y controla sus decisiones.

Por último, se ocupa de las decisiones administrativas esenciales, como la elaboración del presupuesto, la creación de comités nacionales (conservando la potestad de poder retirar derechos de voto a cualquier comité que falte a sus obligaciones) o enmendar estatutos.

Aunque el Consejo Mundial dirige la entidad, el motor de la Cámara de Comercio Internacional reside en los comités nacionales que se encuentran implantados en más de 120 Estados. Son órganos esenciales que tienen poder de iniciativa y formulan propuestas de trabajo. Los comités nacionales constituyen la estructura base que le asegura la doble representatividad a la organización, tanto geográfica como por sector de actividad. Los comités nacionales participan en la dirección y la gestión de la organización; designan los miembros de los órganos internacionales de trabajo y examinan los proyectos elaborados por éstos en el seno de sus propias comisiones de trabajo nacionales.

Existen dos tipos de miembros en los comités nacionales: miembros colectivos o indirectos (organizaciones nacionales y locales del mundo de las finanzas, la industria y el comercio) y miembros individuales o directos (expertos de diferentes campos, profesores de Derecho). La admisión de cualquiera de ellos está subordinada a que sigan una actividad económica y no política. Dichos comités se aseguran de que la institución tenga en cuenta sus preocupaciones comerciales, tanto globales como locales e instan a la Cámara de Comercio Internacional a hacer recomendaciones a los gobiernos y organismos internacionales.

No todos en los Estados donde está implantada la Cámara de Comercio Internacional disponen de un comité nacional. Ello no es obstáculo para que los comerciantes de dichos Estados no puedan estar representados por vía directa¹²⁹. Son los miembros de la Cámara de Comercio Internacional los que materializan sus objetivos. *“ICC’s core mission is to make business work for everyone, every day, everywhere”*¹³⁰.

1.4.2. Comisiones y grupos de trabajo

Para llevar a cabo sus funciones y ejecutar los distintos proyectos, la Cámara de Comercio Internacional se estructura en diferentes comisiones que funcionan como un observatorio comercial y son los responsables de la política y redacción de las normas de la organización.

La legitimidad y credibilidad de estas comisiones procede del trabajo de los miles de ejecutivos de 140 países diferentes que trabajan en equipos. Sus miembros son expertos¹³¹ de primera línea que proceden de múltiples sectores: la banca, el medio ambiente, los transportes, la empresa, la abogacía, la energía,

los sistemas financieros, los seguros, la propiedad intelectual o el marketing; y representan tanto a los suministradores como a los usuarios de bienes y servicios.

El número de comisiones de la Cámara de Comercio Internacional varía según necesidades, así como las preocupaciones del momento¹³² y están constituidas por miembros de distintos Estados, con interés participativo. Estas comisiones responden, en líneas generales, a las áreas de interés de los comerciantes, que van cambiando a lo largo del tiempo. Existen comisiones que datan de la creación de la propia organización, como es el caso de las comisiones de “arbitraje” y de “banca”¹³³, aunque han ido evolucionando. Otras se han agrupado, como es el caso de las comisiones de “empresas en sociedad” y la de “lucha contra la corrupción”; y otras han desaparecido con el tiempo, como las comisiones de “bio-sociedad”, “transportes y logística”, “servicios financieros” y “seguros”, entre otras.

En la actualidad hay 12 comisiones¹³⁴ operativas. Se constituyen por un período de cinco años, aunque pueden ser renovadas de forma tácita o explícita por el Consejo Ejecutivo. Estas comisiones pueden ver incrementado el alcance de sus políticas por medio de proyectos especiales de la Cámara de Comercio Internacional como la Acción empresarial contra la falsificación y la piratería (BASCAP), Acción empresarial para la Mercadotecnia y Publicidad responsable (BARMA) o la Acción empresarial para el apoyo a la Sociedad de la Información (BASIS)¹³⁵.

1.4.3. Metodología de trabajo

Para comprender la forma de trabajo de la organización resulta ilustrativa la revisión periódica de las reglas Incoterms.

Como cualquier proyecto, su ejecución requiere la aprobación por parte del Consejo Mundial de la Cámara de Comercio Internacional y se lleva a término en tres fases.

Con carácter previo, la comisión encargada del tema, en este caso la Comisión de Derecho y Prácticas Comerciales¹³⁶, establece el calendario del trabajo. Los miembros de la comisión y los grupos de trabajo son elegidos por el secretariado general de la entidad y los comités nacionales. Los grupos de trabajo, a su vez, forman parte de un subcomité.

La primera fase se inicia con una exhaustiva consulta a todos sus miembros a escala mundial y multisectorial, tanto a los representados por los comités nacionales como a los afiliados

directos. En el caso de la revisión de los Incoterms® se remite un cuestionario inicial acerca de los posibles cambios que los miembros de la Cámara de Comercio Internacional creen que deben introducirse en la nueva redacción de las reglas Incoterms®, a fin de adaptarlas a las nuevas necesidades del comercio. La Cámara de Comercio Internacional dispone de un “mecanismo de consulta directa de los profesionales no democrática pero sí representativa para satisfacer las necesidades del mercado de forma adecuada”¹³⁷.

Aunque todas las propuestas se recogen y se tienen en consideración, no siempre acaban plasmadas en el texto final. Un ejemplo de esta situación lo encontramos en la solicitud de muchos comités nacionales para que las notas de orientación, *Guidance notes*, vuelvan a formar parte de los Incoterms®, dado que sirven para el buen uso de los mismos. En la versión de los Incoterms® 2010 estaban expresamente excluidas. En la versión 2020 pasan denominarse “notas explicativas”, están mejor estructuradas, proporcionan los fundamentos de cada término comercial y se refuerza su relación con los Incoterms®¹³⁸, pero siguen sin formar propiamente parte de las reglas.

Posteriormente, un reducido grupo redactor, *Drafting group*, de carácter técnico, normalmente formado por unas seis o siete personas¹³⁹ elabora un borrador abierto del proyecto en base a las propuestas recibidas. El grupo de trabajo suele tener un director, *Chair*¹⁴⁰, aunque tanto en la revisión de los Incoterms® 2010 como en la de 2020 hubo dos copresidentes, que ya habían participado en anteriores revisiones.

Habitualmente los miembros del grupo redactor provienen mayoritariamente de países occidentales, en concreto de países europeos y Estados Unidos, pero en la revisión de las reglas Incoterms® 2020 ha llamado la atención la presencia de representantes de Turquía, China y Australia.

Los borradores, una vez revisados, se hacen circular entre los expertos de las diferentes comisiones relacionadas y se difunden a todos sus miembros que redactan sus respuestas y objeciones a las diversas opciones propuestas en el borrador, devolviéndolas al grupo de trabajo.

El grupo de trabajo realiza distintas reuniones, que en el caso de los Incoterms® 2020 fueron en París (abril 2017), Pekín (septiembre 2017) y Londres (abril 2018), con los diversos borradores que van incorporando las distintas enmiendas. Atendido el gran número de miembros y la dificultad en

conseguir acuerdos, las decisiones se toman por mayoría, no por unanimidad. En la redacción de las últimas versiones de las reglas Incoterms® 2010 y 2020 se han realizado diez reuniones del grupo redactor y cuatro borradores. Es un proceso lento y laborioso, pero garantiza el consenso de la comunidad empresarial internacional.

La redacción final, una vez aprobada por el grupo y por la comisión, se somete a la aprobación definitiva por parte del comité ejecutivo de la organización y se publica como documento oficial de la Cámara de Comercio Internacional¹⁴¹. Los Incoterms® 2020 fueron aprobados en París, el 29 de mayo de 2019, se publicaron a principios del mes de septiembre de 2019, y son aplicables desde el 1 de enero 2020 junto con las versiones anteriores de los Incoterms®.

El hecho de que los instrumentos de la Cámara de Comercio Internacional no revistan carácter legal conlleva algunas particularidades. A diferencia de la ley, no son instrumentos rígidos, sino flexibles y pueden revisarse y actualizarse fácilmente. Como contrapartida, la Cámara de Comercio Internacional no publica los trabajos preparatorios y los borradores son confidenciales.

Posteriormente, una vez publicados sus trabajos, la Cámara de Comercio Internacional redacta guías para facilitar la aplicación y el buen uso de sus instrumentos, contemplando mecanismos que resuelven las dudas sobre su correcta interpretación¹⁴².

Todos los instrumentos que ofrece la Cámara de Comercio Internacional son de uso facultativo, por lo que su aplicación efectiva dependerá de que los comerciantes los elijan expresamente en sus transacciones.

1.5.

Función de la Cámara de Comercio Internacional en la actualidad

La Cámara de Comercio Internacional, desde su creación, proporciona instrumentos de carácter práctico y neutro que facilitan enormemente el comercio y otorgan seguridad jurídica a las operaciones transfronterizas, identificándose claramente con el espíritu de la *lex mercatoria*¹⁴³.

En sus inicios, la organización actuaba siguiendo la filosofía propia de las cámaras de comercio y se limitaba a recoger las novedades que surgían en el comercio, pero enseguida detectó que el colectivo empresarial que representaba, exigía una labor

proactiva y de tipo creadora que conlleve adelantarse a los cambios que ocurrían en el ámbito mercantil. La función de la Cámara de Comercio Internacional no puede limitarse a reaccionar ante los cambios que ocurren en el comercio, sino que es preciso que actúe de forma clara, con visión a largo plazo y avanzándose a las nuevas situaciones. La organización, no solo debe girar en torno a la situación comercial actual, sino que debe guiar los pasos futuros a sus miembros. Tal como recientemente ha remarcado el presidente del Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional, corresponde al mundo empresarial liderar el desarrollo global¹⁴⁴ de forma eficiente.

La organización está en constante proceso de adaptación, actualizando y mejorando sus instrumentos, reflejando el ritmo frenético de cambio que exigen los comerciantes en el actual mundo globalizado. Los objetivos iniciales de la organización siguen vigentes en la actualidad, pero aparecen nuevos retos que exigen nuevas estrategias y formas de hacer. En este sentido, para liderar el progreso comercial, precisa seguir actualizándose siguiendo el rápido devenir del comercio y evitando que sus instrumentos se conviertan en obsoletos. Sus ambiciosos objetivos, encaminados a fomentar e impulsar el comercio, implican una labor que no finaliza nunca.

El reto que se ha marcado la Cámara de Comercio Internacional en su centenario es seguir impulsando y mejorando las prácticas comerciales, aunando una perspectiva global con una probada experiencia técnica, con la finalidad de que las empresas constituyan el motor del crecimiento inclusivo en la sociedad.

DOCUMENTACIÓN CITADA

I. BIBLIOGRAFÍA CITADA

1. Monografías, libros y capítulos de libro.

FÉRNANDEZ ROZAS, José Carlos, *Ius Mercatorum. Autorregulación y unificación del Derecho de los Negocios Transnacionales*, Madrid, Colegios Notariales de España, Consejo general del Notariado, 2004, 539 p, ISBN 978-84-9517-638-7.

JOLIVET, Emmanuel, *Les Incoterms. Étude d'une norme du commerce international*, Paris, Ed. Litet, Groupe Lexis Nexis, Fédération nationale pour le droit de l'entreprise, 2003, 486 p, ISBN-10: 2711004252, ISBN 13: 978-2711004256.

KAHN, Philippe, *La vente commerciale internationale*, Paris, Université de Bourgogne, UFR de droit et science politique, Ed. Sirey, 1961, 465 p.

MALINVERNI, Pierre, *Les conditions générales de vente et les contrats-types des chambres syndicales*, Paris, Collection Bibliothèque de Droit Privé, 1978, Tome 154.

RIDGEWAY, George L, *Merchants of Peace: The history of the International Chamber of Commerce*, 2ª edición, Imprint Boston: Little, Brown and Co, 1959, 291 p, ASIN B000UIM712.

2. Revistas jurídicas

DRUELLE-KORN, Clotilde, "De la pensée à l'action économique: Étienne Clémentel (1864-1936), un ministre visionnaire", Centre d'histoire de Sciences politiques, *Histoire & Politique* 2012/1, n° 16, pp. 40-54, disponible en https://www.researchgate.net/publication/269892076_De_la_pensee_a_l'action_economique_Etienne_Clementel_1864-1936_un_ministre_visionnaire.

DE CAROLIS, Daniele, "Some features of the harmonization of International Trade Law", *Third Millennium, Uniform Law Review*, 2010, Vol. 15, pp. 37-72.

FAHEY, John H, "The international trade situation. The International Chamber of Commerce", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 1921, Vol. 94, n° 1, pp. 124-130, disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/1014350.pdf>

JIMÉNEZ, Guillermo, "The international Chamber of Commerce: supplier of standard and instruments for international trade", *Uniform Law Review*, 1996, Vol. 1, nº 2, pp. 284-299.

KELLY, Dominic, "The International Chamber of Commerce as a diplomatic actor", *Diplomatic Studies Program, Discussion Papers*, 2000, Centre for the Study of Diplomacy, University of Leicester, nº 67, pp. 1-21, ISSN 1363-7800.

KELLY, Dominic, "The International Chamber of Commerce, New Political Economy", *Taylor & Francis Group Ltd Routledge*, 2005, Vol. 10, nº 2, pp. 259-273, ISSN 1356-3467, disponible en: www.bollettinoadapt.it/old/files/document/18086KELLY_2005.pdf

TOMASHOT, Shane R, "Selling Peace: the history of the International Chamber of Commerce: 1919-1925", *Dissertation, Georgia State University*, 2015, https://scholarworks.gsu.edu/history_diss/43

3. Recueil des Cours de l'Académie du Droit international (RCADI)

P. PAMBOUKIS, Charalambos, "Droit international privé holistique : Droit uniforme et droit international privé", *Recueil des Cours*, 2007, Vol. 330, pp. 47-447.

4. Publicaciones de la Cámara de Comercio Internacional

Estatutos ICC, 1921, refundados en 2014, disponibles en: <https://iccwbo.org/constitution/>

Publicación ICC, *Uniform Customs and Practice for documentary Credits*, 1933.

Publicación ICC, *Termes commerciaux et de l'économie internationale*, 1935, Vol. 7 y 8.

Publicación ICC 52, *Incoterms 1936*, 1936.

Publicación ICC 166, *Incoterms 1953*, 1953.

Publicación ICC *UCP 222*, 1961.

Publicación ICC 238, 1962.

Publicación ICC, *UPC 290*, 1974.

Publicación ICC 740, 1977.

Publicación ICC 342, *World peace through world trade, ICC 1919-1979*.

Publicación ICC 350, *Incoterms 1980*, 1980.

Publicación ICC 515, *UCP 400*, 1984.

Publicación ICC 486, Informe anual 1989, 1990, ISBN 84-86931-18-5.

Publicación ICC, *UCP 500*, 1993.

Publicación ICC, 496-ES, *modelo de contrato de agencia*, 1991, actualizado en 2015, ISBN 84-89924-120-0.

Publicación ICC 578, *La organización empresarial mundial en 1997*, ISBN 8489924007.

Publicación ICC 610-ES, *La lucha contra la corrupción*, 1999.

Publicación ICC 670-ES, *Guía sobre los certificados de origen internacional*, 2001, ISBN 978-84-89924-44-4.

Publicación ICC 802, *La organización empresarial en 1999*, 1999, ISBN 84-89924-05-8.

Publicación ICC 812 E, *La organización empresarial en 2002*, ISBN 84-89924-18 X.

Publicación ICC 813-E, *Programa de acción, 2003*, DLB 14.603-2003.

Publicación ICC 820-E, *La organización empresarial mundial en 2004*, 2004, ISBN 84-89924-23-6.

Publicación ICC 656-ES, *Modelo de contrato de fusiones y adquisiciones internacionales*, 2004, ISBN 84-89924-32-5.

Publicación ICC 646-ES, *Modelo de contrato de concesión de venta*, 2005, ISBN 84-89924-29-5.

Publicación ICC, *UCP 600/ES*, 2007, ISBN 978-84-89924-33-3.

Publicación ICC 845, *ICC en el 2008: logros, objetivos y liderazgo*, 2008, ISBN 978-84-89924-36-9.

Publicación ICC 715-S, *Incoterms® 2010*, ISBN 978-84-89924-46-8.

Publicación ICC, 744 E, *Incoterms® 2010, Q&A, Questions and expert ICC guidance on the Incoterms rules*, ISBN 978-92-842-08183-9.

Publicación ICC 729-E, FRY, Jason, GREENBERG, Simón, MAZZA; Francesca, *The Secretariat's guide to ICC arbitration*, 2012, ISBN 978-82-842-0136-5.

Publicación ICC 850 S, *Reglamentos de arbitraje y de ADR*, 2011, ISBN 978-92-842-0115-0.

Publicación ICC 865-0- SPA, *Reglamento de arbitraje y mediación*, 2012

Publicación ICC, 738-ES, *modelo de Contrato de Compraventa* 2013, ISBN 978-84-89924-54-3.

Publicación de la ICC *Programa de acción 2014*, 2014.

Publicación ICC 869-4 ENG, *ICC Expert Rules, Proposal of experts and neutrals, Appointment of experts and neutrals, administration of expert proceeding*, 2014

Publicación ICC 873-O SPA, *Reglamento relativo a los Dispute Boards*, 2015

Publicación ICC 740, *cláusula anticorrupción*, 2015.

Publicación ICC, *Program of action 2017-2018*, disponible en: iccwbo.org/content/uploads/sites/3/2017/03/ICC-programme-of-action-2017-2018.pdf.

Publicación ICC 872- 1-SPA, *Reglamento DOCDEX*, mayo 2018

Publicación ICC, *Making Business Work, the International Chamber of Commerce in 2019*.

Publicación ICC 723, *Incoterms® 2020*

II. WEBGRAFÍA CITADA

Cámara de Comercio Internacional

<http://www.iccwbo.org>.

<http://www.iccspain.org>.

<http://www.iccarbitration.org>.

<https://iccwbo.org/constitution/>.

III. NORMATIVA CITADA

1. Convenios internacionales

Convención de las Naciones Unidas sobre el reconocimiento y la ejecución de las Sentencias arbitrales extranjeras, hecho en Nueva York el 10 de junio de 1958, disponible en: https://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/arbitration/NY-conv/XXII_1_s.p.

Convenciones Unidroit relativas a las leyes uniformes sobre formación y sobre la compraventa internacional de mercaderías hechas en La Haya, 1 de julio de 1964. ULFIS, *Uniform Law on the formation of contracts for the international sales of goods* y ULIS, *Uniform Law on the International Sales of 1964*, disponible en: <http://www.unidroit.org/english/implement/i-64ulf.htm>.

Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías hecha en Viena, el 11 de abril de 1980, (*BOE* 26, de 30 de enero de 1991, pp. 3170-3179), accesible en: <https://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/sales/cisg/V1057000-CISG-s.pdf>.

IV. JURISPRUDENCIA CITADA

1. Jurisprudencia nacional

Sentencia del Juzgado Mercantil de Barcelona 83/2015 (Sección 1), de 28 de mayo de 2015, ECLI: ES: JMB: 2015: 202, (JUR 2015/236205), F.D.2º.

APÉNDICE 1

Congresos de la Cámara de Comercio Internacional

La Cámara de Comercio Internacional realizó periódicamente reuniones con los diversos miembros internacionales desde su creación hasta 2008, en un inicio con una periodicidad bienal (hasta 1975) y posteriormente cada tres años. A partir de 2008, dado el elevado número de miembros y la cantidad de eventos que realizan las distintas comisiones y áreas, se han dejado de reunir de forma unitaria.

“The ICC, through its activities and its annual meetings, offers to the nations of the world opportunities for real economic conference gatherings at which the businessmen of the world can discuss, without hindrance of politics, the solutions of just these great problems”.

A. C. Bedford, vicepresidente de la Cámara de Comercio Internacional y presidente de la Cámara de Comercio Norteamericana. 1925.

Relación de Congresos de la Cámara de Comercio Internacional

1919- Atlantic City, Nueva Jersey, EE.UU. Se decide la creación de la organización (20-24 octubre).

1920- París, Francia, Asamblea Constituyente de 24 de junio de 1920.

1921- Londres, Reino Unido (Primer Congreso realizado entre el 27 de junio y el 1 de julio 1921).

1923- Roma, Italia.

1925- Bruselas, Bélgica. *“Progress in economic restoration”.*

1927- Estocolmo, Suecia.

1929- Ámsterdam, Países Bajos.

1931- Washington, DC., EEUU

1933- Viena, Austria.

1935- París, Francia.

1937- Berlín, Alemania. *“La paz mundial a través del comercio”.*

1939- Copenhague, Dinamarca, aunque prevista inicialmente para Tokio, Japón.

1944- Rye, Nueva York. Reunión tras la guerra, no es un congreso propiamente.

1947- Montreux, Suiza. “La expansión económica y la estabilización”.

1949- Quebec, Canadá. “Hacia una economía de mercado libre en beneficio del consumidor”.

1951- Lisboa, Portugal. “El desarrollo económico en un período de rearme”.

1953- Viena, Austria. “El comercio mundial nos concierne a todos”.

1955- Tokio, Japón. “Los problemas asiáticos. El progreso mundial”.

1957- Nápoles, Italia. “Los nuevos factores del progreso económico”.

1959- Washington, DC., EEUU “El reto actual de los empresarios: su responsabilidad en los negocios nacionales e internacionales”.

1961- Copenhague, Dinamarca. “La empresa privada en el desarrollo económico”.

1963- Ciudad de México, México. “El crecimiento económico a través de la interdependencia mundial”.

1965- New Delhi, India. “El progreso mundial a través de la Sociedad”.

1967- Montreal, Quebec, Canadá. “La empresa privada en el mundo cambiante”.

1969- Estambul, Turquía. “El crecimiento económico: papel, derechos y responsabilidades de la empresa internacional”.

1971- Viena, Austria. “Tecnología y sociedad. Un desafío a la empresa privada”.

1973- Río de Janeiro, Brasil. “La urbanización, un problema para los gobiernos y las empresas”.

1975- Madrid, España. “La economía de mercado: más allá de la competencia y el beneficio”.

1978- Orlando, Florida (EEUU). “La empresa y la libertad en la sociedad del futuro”.

1981- Caracas, Venezuela. “Los recursos marítimos de los países en vías de desarrollo: perspectivas de crecimiento”.

1984- Estocolmo, Suecia. “*Better dispute resolutions, better international business*”.

1987- New Delhi, India “Dinamismo para el progreso global”.

- 1990- Hamburgo, Alemania. "La nueva Europa en la economía mundial".
- 1993- Ciudad de México, México. "La evolución mundial hacia la economía de mercado: el caso de las Américas".
- 1996- Shanghai, China. "Construyendo la nueva Asia" (*"Building the new Asia"*).
- 1999- Budapest, Hungría. "*The importance of being connected*".
- 2002- Denver, Colorado, EEUU. "*Trade, technology and partnership. The business of building a better world*".
- 2005- Marrakech, Marruecos. "*Standing up for the global economy: business, trade, development*".
- 2008- Estocolmo, Suecia

Notas

1 La Cámara de Comercio Internacional, citada también como CCI por sus siglas en castellano o ICC por sus siglas en inglés. Web de la CCI: www.iccwbo.org.

2 También denominada *societas mercatorum*.

3 La primera cámara de comercio de la que se tiene constancia fue la *Chambre de Commerce* de Marsella fundada el 5 de agosto de 1599 cuya finalidad consistía en defender los negocios franceses frente a las acciones de los piratas del Mediterráneo. Un siglo más tarde se constituyó la Cámara de comercio de Brujas (Bélgica) en 1665. Posteriormente, en los siglos XVIII y XIX, las cámaras de comercio proliferaron en distintas partes del mundo: Nueva York (1768), Glasgow (1783), Calcuta (1834), París (1873) y Barcelona (1886). Actualmente, casi todas las ciudades importantes del mundo cuentan con una cámara de comercio activa.

4 Las cámaras de comercio fijaban las reglas de acceso, las condiciones de su ejercicio, la deontología y el poder sancionatorio de diferentes profesiones.

5 JOLIVET, Emmanuel, *Les Incoterms. Étude d'une norme du commerce international*, Paris, Ed. Litet, Groupe Lexis Nexis, Fédération nationale pour le droit de l'entreprise, 2003, p. 14.

6 "Commerce is the greatest of all interests". RIDGEWAY, George L, *Merchants of Peace: The history of the International Chamber of Commerce*, 2ª Edición, Imprint Boston: Little, Brown and Co, 1959, p. 35.

7 «Trade is not an end in itself, but it helps people to produce, to sell and ultimately to increase their standard of living» defendió Arthur Salter, empresario inglés, en 1927, en la Conferencia de la CCI de Estocolmo. RIDGEWAY, George L, *Merchants of Peace: The history of the International Chamber of Commerce*, 2ª Edición, Imprint Boston: Little, Brown and Co, 1959, p. 101.

8 Winthrop Aldrich, presidente de la CCI desde 1944 hasta 1947, era un gran defensor de las ideas de economistas como Adam Smith y David Ricardo, autor de la obra *Principles of Political Economy* (London, 1817). En el congreso de la Cámara de Comercio Internacional en Montreux subrayó: "Political and economic freedom are the essential ingredients of the free enterprise system. In the early days of the industrial revolution, the economy theory of the free enterprise system was set by forth by Adam Smith in his epochal work, *The Wealth of Nations*". RIDGEWAY, George L, *Merchants of Peace: The history of the International Chamber of Commerce*, 2ª edición, Imprint Boston: Little, Brown and Co, 1959, p. 173.

9 Richard Cobden, empresario textil inglés establecido en Manchester, fue un firme defensor del libre comercio que debía basarse en un principio competitivo que favoreciese el suministro por parte del productor más eficiente de cada mercancía a los mercados. Fue el artífice del Tratado Cobden- Chevalier que promovió una estrecha interdependencia entre Gran Bretaña y Francia.

10 FAHEY, John H, "The international trade situation. The International Chamber of Commerce", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 1921, Vol. 94, nº 1, p 126, disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/1014350.pdf>

11 Étienne Clémentel era un político formado en el liberalismo francés, con una amplia experiencia en el sector público y además el responsable de todas las negociaciones económicas con los aliados.

12 Charles Prosper Eugène Schneider, también conocido como Eugène Schneider II (1968-1942) fue un conocido industrial francés fundador de la empresa metalúrgica francesa Schneider-Creusot.

13 DRUELLE-KORN, Clotilde, *De la pensée à l'action économique: Étienne Clémentel (1864-1936), un ministre visionnaire*, Histoire & Politique 2012/1, nº 16, p.53.

- 14 En la reunión de Atlantic City se acordó la creación de la CCI. Los miembros fundadores son los empresarios de Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica y Estados Unidos.
- 15 La sede matriz de la secretaría general se encuentra desde sus inicios en París, aunque se complementa con oficinas y cámaras locales que brindan servicios a sus miembros en cualquier parte del mundo. La elección de este lugar obedeció a los dictados de su primer presidente.
- 16 Ley de 1 de Julio de 1901 relativa al contrato de asociación, citado en JOLIVET, Emmanuel, *Les Incoterms. Étude d'une norme du commerce international*, Paris, Ed. Litet, Groupe Lexis Nexis, Fédération nationale pour le droit de l'entreprise, 2003, p. 16, disponible en : <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=LEGITEXT000006069570>-
- 17 "Il ne faut pas essayer de détruire les ententes industrielles qui sont une nécessité économique, mais faire en sorte que leur puissance énorme ne serve pas les intérêts d'une minorité capitaliste mais les intérêts de la collectivité". DRUELLE-KORN, Clotilde, "De la pensée à l'action économique : Étienne Clémentel (1864-1936), un ministre visionnaire", *Histoire & Politique* 2012/1, n° 16, p 47.
- 18 Carta constitucional de la CCI citada por el libro de RIDGEWAY, George L, *Merchants of Peace: The history of the International Chamber of Commerce*, 2ª edición, Imprint Boston: Little, Brown and Co, 1959, p. 52.
- 19 Lema adoptado por la CCI en el congreso de la Cámara de Comercio Internacional realizada en Berlín en 1937.
- 20 KELLY, Dominic, "The International Chamber of Commerce, New Political Economy", *Taylor & Francis Group Ltd Routledge*, 2005, Vol. 10, n° 2, p. 261.
- 21 La Carta constitucional de 1921 contenía la finalidad de la organización que no ha sido modificada en su esencia pese a las distintas modificaciones posteriores. Actualmente está recogida en el artículo 1 de la ICC Constitution, reformada en el año 2014, que ha eliminado la coletilla "to promote peace", existente en 1921, disponible en: <https://iccwbo.org/constitution/>. "Article 1: Purpose: To represent all the economic factors of international business, including commerce, industry, transportation and finance and in general all sectors in international business; to ascertain and to express the considered judgment of those interested in international business and to voice them to the relevant intergovernmental institutions and, through its national committees, groups and direct members to their governments and other bodies in their respective countries; to secure effective and consistent action in the economical and legal fields in order to contribute to the harmonious growth and the freedom of international commerce, to provide practical and expert services to the international business community; to encourage effective rapprochement and cooperation among businessmen in different countries and among the organizations that bring them together".
- 22 *World peace through world trade, ICC 1919-1979*, Publicación ICC 342, 1979, p. 36.
- 23 El artículo 2 a) de la Carta Constitucional de la CCI, reformada en 2014, establece la necesidad de que sus miembros representen intereses comerciales y no políticos, remarcando este último aspecto: "and not conducted by political purposes".
- 24 Fue fruto de las buenas relaciones entre Franz von Mendelssohn, presidente de la *Deutscher Industrie und Handelstag* y el Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional, Édouard Dolléans.
- 25 "L'examen attentif des conditions dans lesquelles se déroulent les ventes internationales, oblige à reconnaître l'existence d'une société composée par les vendeurs et acheteurs internationaux et qui tend à se rendre indépendante des Etats". KAHN, Philippe, *La vente commerciale internationale*, Ed. Sirey, Paris, 1961, p. 365.
- 26 MAUCHER, Helmut, "Ruling by consent", carta publicada en el *Financial Times* el 11 de diciembre de 1997.
- 27 La *League of Nations* o *Société des Nations*, creada en 1920, es el precedente de las actual Organización de Naciones Unidas (ONU).

28 *"The leaders of the ICC understood internationalism to be the cooperation of a sovereign nation-state in a trans-national endeavor or organization (e.g. the League of Nations or war time alliances). This cooperation is based on the premise that the long-term interests of the collective nation-states are indeed mutual and that the long-term interest supersedes the shorter-term interests of the individual states"*. TOMASHOT, Shane R, "Selling Peace: the history of the International Chamber of Commerce: 1919-1925", *Dissertation, Georgia State University*, 2015, https://scholarworks.gsu.edu/history_diss/43, p. 23.

29 La disposición primera de los estatutos de la CCI, refundados en 2014, establece que: *"The organization is called International Chamber of Commerce, also known as "World Business Organization" or by the acronym ICC"*.

30 En 1999, se celebró el primer Congreso Mundial de Cámaras en Marsella. Desde entonces, se reúne cada dos años para compartir las prácticas y desarrollar contactos. Hubo una reunión en 2001 (Seúl), en 2003 (Quebec) y así sucesivamente. El duodécimo congreso de cámaras se celebrará en Dubái, en 2021.

31 La Federación Mundial de Cámaras de comercio actualmente se denomina *ICC World Chambers Federation*. En sus inicios, en 1951 se denominaba *IBCC, International Bureau of Chambers of Commerce* transformándose en 2001 en *ICC World Chambers Federation*. Cada una de las cámaras de comercio que conforma la federación paga un canon anual por su incorporación, con el que se financia la Organización. En 1994, se creó una red de información entre cámaras (IBCC-Net).

32 Iniciativa tomada en la reciente reunión de cámaras de comercio en Río de Janeiro, en junio 2019. Responde a la máxima *"Climate action is everyone's business"* que preside la lucha contra la emergencia climática que promueve la Cámara de Comercio Internacional.

33 MALINVERNI, Pierre, *Les conditions générales de vente et les contrats-types des chambres syndicales*, Paris, Collection Bibliothèque de Droit Privé, 1978, Tome 154, pp. 17-21.

34 *La organización empresarial en 2002*, María Livanos, Secretaria General de la CCI de 1996 a 2005, Publicación ICC 812 E.

35 *"ICC is financed partially through revenues received from dues paid by its member companies and associations to ICC national committees. A further important share of the ICC's revenues is derived from administrative fees earned by the ICC Court of International Arbitration, additional income is generated by the marketing of ICC rules and codes as well as other books (ICC Publishing) and seminars"*. JIMÉNEZ, Guillermo, "The international Chamber of Commerce: supplier of standard and instruments for international trade", *Uniform Law Review*, 1996, Vol. 1, nº 2, p. 284.

36 La expansión de la Cámara de Comercio Internacional fue muy rápida desde sus inicios. En la primera década agrupaba un gran número de empresarios sitos en diferentes Estados occidentales. La mayoría de estos empresarios provenían de Estados europeos salvo Australia, Japón y EEUU. Posteriormente, la organización se expandió con fuerza hacia el continente asiático. En esta época se incorporaron a la organización empresarios de Sri Lanka, Japón, Pakistán e Indonesia. Años más tarde se añadieron empresarios representantes de muchos países del continente americano como Colombia (1961) y Brasil (1967). En 1979, la CCI englobó empresarios provenientes de 100 Estados miembros. En los últimos años la Cámara de Comercio Internacional ha hecho un gran trabajo en los países llamados subdesarrollados o en transición y en la actualidad muestra un gran interés en África.

37 Es el caso de los comités nacionales establecidos en Polonia (1999), Argelia, Eslovaquia, Cuba, Rusia (2000), Eslovenia, Rumania, Qatar (2001), Costa Rica (2002), Croacia, Panamá, Emiratos Árabes, Malasia (2003), Guatemala, República Dominicana (2005), Bulgaria (2007), Palestina (2010), Macao y Estonia (2011), Albania, Kenia (2012), Paraguay y Venezuela (2013).

38 Los seis primeros presidentes de la Cámara de Comercio Internacional fueron los siguientes: Étienne Clémentel (Francia, de 1920 a 1923), Willis H. Booth (EEUU, de 1923 a 1925), Walter Leaf (Gran Bretaña, de 1925 a 1926), Alan Anderson (Gran Bretaña, de 1926 a 1927), Alberto Pirelli (Italia, de 1927 a 1929) y Georges Theunis (Bélgica, de 1929 a 1931).

- 39 Franz von Mendelssohn, de nacionalidad alemana, fue el séptimo presidente de la CCI, desde 1931 hasta 1932.
- 40 El Sr. Bharat Ram, proveniente de la India fue presidente de la CCI desde 1969 hasta 1971.
- 41 Theophilo de Azeredo, de nacionalidad brasileña, fue presidente de la Cámara de Comercio Internacional desde 1987 hasta 1988. Su presidencia fue clave en el lanzamiento de las ediciones en español de las diversas publicaciones de la entidad, facilitando su difusión a toda latinoamericana.
- 42 Adnar Kassar, de nacionalidad libanés, fue presidente de la Cámara de Comercio Internacional desde 1999 hasta 2000. Durante su mandato la organización ganó 14 nuevos miembros, la mayoría de ellos provenientes de países en vías de desarrollo.
- 43 Los dos primeros secretarios generales de la Cámara de Comercio Internacional fueron franceses: Édouard Dolléans (1919-1933) y Pierre Vasseur (1933-1937).
- 44 La CCI colaboró activamente con la comisión Dawes en 1924.
- 45 Banquero de origen norteamericano que fue presidente de la Cámara de Comercio Internacional de 1944 a 1949. Fue un seguidor de las teorías de Adam Smith y Richard Cobden.
- 46 Philip D. Reed, director de General Electric fue presidente de la Cámara de Comercio Internacional entre 1949 y 1951.
- 47 Presidente de origen norteamericano de la Cámara de Comercio Internacional de 1955 a 1957.
- 48 Lema del congreso de la Cámara de Comercio Internacional realizado en Viena, en 1953
- 49 En 1955 la Cámara de Comercio Internacional celebró en Tokio un importante congreso bajo el lema "Los problemas asiáticos. El progreso mundial" en el que participaron 1.400 empresarios de 42 Estados.
- 50 United Nations Conference on Trade and Development.
- 51 En sus primeros años la comisión de medioambiente de la CCI giraba en torno a la conservación del mismo, pero posteriormente se ha centrado en la sostenibilidad.
- 52 El lema que preside esta división de la Cámara de Comercio Internacional es "*Helping business stay in business*".
- 53 Knut Agathon Wallenberg fue el patriarca de una familia que siempre ha estado muy vinculada con la Cámara de Comercio Internacional. Formó parte del grupo de banqueros que participó en la Conferencia de Ámsterdam que tuvo lugar en el invierno de 1919 junto con otras personalidades como Walter Leaf instando la creación de una organización que representase a nivel internacional los negocios. En 1923 participó como miembro activo del Comité de Banca en el Congreso de la CCI de Roma. Tres de sus descendientes ostentaron el cargo de presidentes de la Cámara de Comercio Internacional. Su sobrino Marcus Wallenberg fue el primero de la familia que fue presidente de la Cámara de Comercio Internacional desde 1965 hasta 1967, posteriormente Peter Wallenberg (sobrino de Marcus) fue presidente de la organización desde 1989 hasta 1991, y finalmente en 2004 fue elegido como presidente Marcus Wallenberg sobrino de Peter Wallenberg para el periodo de 2004 a 2006.
- 54 Helmut Maucher, presidente de Nestlé desde 1990, fue vicepresidente de la CCI desde 1994 hasta 1996; y posteriormente presidente de la organización desde 1997 hasta 1998. Durante su mandato se procedió a reformar la estructura, la forma de comunicación externa e interna, la introducción de las mejoras electrónicas y la incorporación de personal muy cualificado.
- 55 De origen griego y nacionalidad suiza fue Secretaria general de la CCI desde 1996 a 2005. Se trataba de una persona con una gran experiencia que previamente había trabajado durante 19 años en el Foro económico mundial de Ginebra con responsabilidad en la conferencia anual de Davos.
- 56 Publicación ICC 802, La organización empresarial en 1999, 1999, p.3.
- 57 Publicación ICC 845, *ICC en el 2008: logros, objetivos y liderazgo*, 2008.

- 58 Presidente de origen chino de la Cámara de Comercio Internacional de 2008 a 2010 que intentó hacer más visible la organización en el área del Pacífico asiático (*Asia Pacific region*).
- 59 La Cámara de Comercio Internacional proporciona información sobre temas tales como los estándares contables, la práctica de la auditoría, el papel del Consejo de Administración, la transparencia y los derechos de los accionistas. La aparición de grandes escándalos corporativos condujo a la Organización a dar un gran impulso a las prácticas de buen gobierno corporativo a través de un sitio web específico (www.iccwbo.org/cg.htm).
- 60 El presidente de la Cámara de Comercio Internacional, el coreano Yong Sung Park, se vio envuelto en un escándalo corporativo y dimitió en 2005.
- 61 "If we can show people that trade is good not just for Wall Street or Bay Street or the city of London, but it is good for small companies, then we'll be doing a huge amount to push back against that protectionist sentiment". Chrystia Freeland (prime minister of international trade, Canada), *ICC Program of action 2017-2018*, accesible en: <https://cdn.iccwbo.org/content/uploads/sites/3/2017/03/ICC-programme-of-action-2017-2018.pdf>.
- 62 Programa de Acción de la Organización empresarial mundial del año 2019, *Making Business Work, the International Chamber of Commerce in 2019*, p.1, Publicación ICC, accesible en: <https://cdn.iccwbo.org/content/uploads/sites/3/2019/06/icc-making-business-work-brochure.pdf>.
- 63 *ICC Declaration on the next century of global business*, 28 de mayo de 2019, disponible en: <https://iccwbo.org/publication/icc-centenary-declaration/>.
- 64 "The struggle for an open world economy and for the market system is never won. Each generation must learn the old lessons. As it has carried out during its history, ICC will continue to be a firm meeting place for those who believe that strengthening trade ties between nations is good for business, good for the world standard of living and good for peace". Guy Sebban, Secretario General de la CCI, *ICC en el 2008: logros, objetivos y liderazgo*, Publicación ICC 845, 2008, p. 3.
- 65 *World peace through world trade, ICC 1919-1979*, Publicación ICC 342, 1979.
- 66 Se acompaña como Apéndice número 1 la relación de los congresos realizados por la Cámara de Comercio Internacional y sus lemas que reflejan las inquietudes de cada época.
- 67 KELLY, Dominic, "The International Chamber of Commerce as a diplomatic actor", *Diplomatic Studies Program, Discussion Papers*, 2000, Centre for the Study of Diplomacy, University of Leicester, nº 67, p. 7.
- 68 La CCI participó en la *World Economic Conference (WEC)* en Ginebra en la que reunieron representantes designados por 29 Estados entre los días 4 y 23 de mayo de 1927, con el propósito de eliminar barreras arancelarias y promover el comercio.
- 69 KELLY, Dominic, "The International Chamber of Commerce", *New Political Economy*, Taylor & Francis Group Ltd Routledge, 2005, Vol. 10, nº 2, p. 261.
- 70 La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante tratado firmado el 26 de junio de 1945 establecía el propósito de sus miembros de defender los derechos humanos, la paz, promover el progreso social y elevar el nivel de vida. Los miembros de la Organización de Naciones Unidas al firmar la Carta de San Francisco tienen como propósito a tenor del artículo 1.3: "realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".
- 71 Aunque la Cámara de Comercio Internacional no estuvo presente en la Conferencia de constitución de la ONU de San Francisco, el Sr. Philip D. Reed, miembro de la sección americana de la CCI, apoyó la enmienda a las propuestas de Dumbarton Oaks (Washington D.C) que tuvieron lugar entre los días 21 a 29 de agosto de 1944, que cristalizaron en el redactado del artículo 71: "The economic and social council may make suitable arrangements for consultation with nongovernmental organizations which are concerned with matters within their competence. Such arrangements may be made with international organizations and, where appro-

priate, with national organizations after consultation with the Member of the United Nations concerned". Al firmar la Carta de San Francisco, los Estados de las Naciones Unidas aceptaban el principio de cooperación internacional como norma de comportamiento. Este precepto fue pionero por establecer el primer sistema formal de consulta en todo el mundo entre cuerpos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

72 La CCI destaca el papel de la Organización de Naciones Unidas, pero constata su inoperancia. La Organización de Naciones Unidas no ha conseguido el objetivo de partida: la globalización del bienestar económico y social. Pese a todo sigue colaborando con la Organización de forma activa con propuestas, informes y participando en las distintas reuniones que se convocan.

73 La Cámara de Comercio Internacional en su calidad de observador estuvo presente en los trabajos del Instituto Internacional para la unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), que fructificaron en las dos Leyes Uniformes de la Haya de 1 de julio 1964. Una primera ley versaba sobre la formación de los contratos de compraventa (*LUFT Convention portant loi uniforme sur la formation des contrats de vente internationale des objets mobiliers corporels*, también denominada ULFIS. *Uniform Law on the formation of contracts for the international sales of goods*. LUVI. Convención UNIDROIT relativa a la ley uniforme sobre el contrato de compraventa internacional de mercaderías hecha en La Haya el 1 de julio de 1964. *Loi Uniforme sur la vente internationale des objets mobiliers corporels*).

74 "The International Chamber of Commerce is not a law-making body and therefore is not engaged on the preparation of legislative tools, such as International Conventions or model laws. On the other hand, since it is the international non-governmental body which best represents world business at the international level, it may have enormous influence on the development of uniform rules and standard terms which may be directly incorporated by individual parties into their contracts". DE CAROLIS, Daniele, "Some features of the harmonization of International Trade Law", *Third Millennium, Uniform Law Review*, 2010, Vol. 15, p. 42.

75 Comisión de Naciones Unidas para el Derecho mercantil internacional, también denominada por sus siglas UNCITRAL, *United Nations Commission for the unification of international trade law*.

76 Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías hecha en Viena, el 11 de abril de 1980, (*BOE* 26, de 30 de enero de 1991, pp. 3170-3179), accesible en: <https://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/sales/cisg/V1057000-CISG-s.pdf>.

77 *UN Global Compact*, disponible en: <https://www.unglobalcompact.org/>. El Secretario General de la CCI, Guy Sebban fue elegido miembro del Consejo del Pacto Global en 2006.

78 *Programa de Acción Social de la ICC 2017-2018*, Publicación ICC, accesible en: <http://www.iccspain.org>.

79 Punto 13 de la *ICC Declaration on the next century of global business*, 28 de mayo de 2019, disponible en: <https://iccwbo.org/publication/icc-centenary-declaration/>.

80 UNCTAD, *United Nations Conference on Trade and Development*. La CCI estuvo presente en la Conferencia inaugural de la Organización de Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo celebrada en Ginebra en 1964 y cuatro años más tarde en Nueva Delhi en UNCTAD II. En estos foros está presente la voz de los países de la periferia con unos intereses propios como la estabilización de precios en materias primas o el desarrollo de industrias de transformación.

81 La colaboración entre la Cámara de Comercio Internacional y la Organización Mundial del Comercio (OMC), desde su creación en 1994 es continua tal como acredita por ejemplo la solicitud en 2008 del director general de la OMC a la CCI de un informe para analizar la escasez de financiación comercial y estudiar las posibles medidas que podrían solucionar la situación.

82 Gordon Brown, ministro de economía del Reino Unido, manifestó: "I am aware of the work carried out by the institution to maintain the pressure exerted by companies regarding international trade negotiations. It is important that companies and governments work together to drive progress". *ICC en el 2008: logros, objetivos y liderazgo*, Publicación ICC 845, 2008, p. 3.

83 Los países miembros del G-20 representan dos tercios de la población mundial, el 80% del comercio global (incluido el comercio dentro de la Unión Europea) y representan el 90% del producto interior bruto mundial. El objetivo fundamental de la CCI es obtener en estos foros, por medio del consenso, fórmulas para superar la crisis, defender el empleo y garantizar el sostenimiento de un nuevo modelo de desarrollo global sostenible y equilibrado.

84 La Cámara de Comercio Internacional presenta los *ICC statement on behalf of world business to heads of state and government* en las diferentes reuniones aportando el punto de vista empresarial y defendiendo el libre comercio.

En la reunión del G-20 de los días 4 y 5 de octubre de 2018, en Buenos Aires, el presidente argentino Macri estableció: *"Global solutions require the commitment and action not only of governments but also of all the sectors of society, including the business community. Companies are important in the process of dialogue and consensus building"*. Disponible en: <https://iccwbo.org/media-wall/news-speeches/icc-secretary-general-calls-g20-deliver-infrastructure-b20-summit/>

85 El Preámbulo de la Carta de Constitución de la Cámara de Comercio Internacional establece: *"The International Chamber of Commerce is committed to fighting protectionism in all its forms"*.

86 *"Political events and the progress of technology transform the framework and development of business, often at a disconcerting pace. The challenge of the ICC is to anticipate events whenever possible; we cannot let ourselves be distressed by such events, we have to take the lead"*, Hugh Faulkner, Secretario general de la CCI, Publicación ICC 486, *Informe anual de la CCI de 1989, 1990*, p. 5.

87 En 1977, la Cámara de Comercio Internacional redactó la primera versión de las reglas de conducta para combatir la extorsión y el soborno avanzando de forma clara al entorno legal. Estas reglas han sido revisadas en 1999 y en 2005. En 2015, la Comisión de responsabilidad social y anticorrupción y la Comisión de legislación y práctica comercial elaboró la cláusula anticorrupción, *Publicación ICC 740*.

88 La Cámara de Comercio Internacional publicó, en 1937, el primer código internacional de prácticas leales en materia de marketing y publicidad. En septiembre de 2011 se llevó a cabo su novena actualización. No solo trata de marketing directo y publicidad, sino de promoción de ventas, prospección de mercados, publicidad medioambiental y el patrocinio.

89 La Cámara de Comercio Internacional recogió desde 1992 las inquietudes en defensa del medio ambiente y en el año 2000 suscribió la Carta de las empresas para el desarrollo sostenible, publicada por la CCI el 1 de junio de 2000. Contiene dieciséis principios que rigen todos los aspectos de la empresa en relación con el medio ambiente, desde el diseño del producto hasta el asesoramiento de clientes, buscando potenciar la estrategia de sostenibilidad del negocio.

90 La Cámara de Comercio Internacional fomenta el desarrollo de las actividades económicas de sus miembros a través de las redes de telecomunicaciones y la transmisión electrónica de datos a través del *e-business* y en su lucha contra los delitos comerciales creó una Unidad contra el Delito cibernético que investiga los delitos relacionados con el *e-business*.

91 La comunidad empresarial ha sido siempre muy sensible a la protección de la propiedad intelectual al ser un activo que se puede utilizar para crear valor para las empresas y la sociedad en su conjunto. La Comisión de propiedad intelectual de la CCI es muy activa. En 2012, la Cámara de Comercio Internacional publicó el *Manual sobre el establecimiento de servicios de propiedad intelectual para cámaras de comercio y asociaciones empresariales*, desarrollado conjuntamente por la CCI y la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) y en 2014 publicó una nueva edición del *Mapa de Ruta de la Propiedad Intelectual*.

92 Shinroku Morohashi, presidente de Mitsubishi Corporation, *La organización empresarial mundial en 1997*, Publicación ICC 578, p. 3.

93 *La organización empresarial mundial en 2004*, Publicación ICC 820 E, p. 9.

94 *La organización empresarial mundial en 2002*, Publicación ICC 812-E, p. 7.

95 En 1988, la Cámara de Comercio Internacional creó *las Reglas Uniformes de Conducta para el Intercambio de Datos comerciales por Teletransmisión*, como la respuesta al llamamiento de la Comisión de Naciones Unidas (UNCID *United Nations Commission on Interchange of data*) para enfrentarse a las innovaciones en los procedimientos comerciales basados en la informática. Estas reglas llenan un vacío legal con unos principios generales de comportamiento y cuidado profesional en el intercambio electrónico de datos.

96 La comisión de prácticas comerciales internacionales de la CCI crea, mantiene y promueve las normas comerciales globales. Para atender las principales necesidades de los comerciantes ha publicado numerosos modelos de contrato que ha ido modificando y actualizando regularmente. De entre los diferentes modelos de contrato realizados por la CCI pueden destacarse los siguientes: *modelo ICC de contrato de compraventa* (2013) Publicación ICC 738-ES, *modelo ICC de contrato concesión de venta* (Publicación ICC 646-ES, 2005), *modelo ICC de contrato de agencia* (Publicación ICC 496-ES, 1991 actualizado en 2015), *modelo ICC de fusiones y adquisiciones internacionales* (Publicación ICC 656-ES, 2004), y un *contrato modelo ICC para el flujo transfronterizo de datos* (2001).

97 La Cámara de Comercio Internacional publica múltiples Guías sobre el uso de diversos instrumentos como es el caso de la *Guía sobre los certificados de origen internacional*, Publicación ICC 670-ES, de 2011.

98 Un claro ejemplo de los comentarios publicados por la Cámara de Comercio Internacional son los *Comentarios sobre las UCP 600*, Publicación de la ICC 680-ES, de 2007 redactados por la comisión bancaria de la CCI.

99 Las hojas de ruta constituyen un plan de acción a largo plazo y de tipo general de objetivos estratégicos deseables para las empresas. Incluye un camino formado por propuestas de objetivos más tangibles y alcanzables, con la finalidad de obtener los fines deseados y son el reflejo de la posición que cree la Organización que deben adoptar sus miembros. Un ejemplo que ilustra los planes de ruta se encuentra en: *Green Economy Roadmap*, Publicación ICC, 2012, disponible en: <https://iccwbo.org/publication/icc-green-economy-roadmap-a-guide-for-business-policymakers-and-society-2012/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>.

100 La publicación de la ICC 610-ES titulada *La lucha contra la corrupción* (1999) es un manual de prácticas corporativas que describe los mejores sistemas que pueden emplear las empresas para defenderse de las prácticas corruptas. Esta publicación aborda la polémica cuestión sobre cuándo y qué tipo de regalos son adecuados cuando se busca hacer negocios.

101 Las directrices o principios rectores se plasman en documentos como la *Carta de ICC para el desarrollo sostenible de las empresas* que recogen de forma pionera un catálogo de principios para la gestión ambiental. Este documento fue adoptado por el comité ejecutivo la ICC en 1990, publicada en 1991, revisada en 2000. La última actualización y ampliación de la Carta data de 2015 y refleja de una manera más integral las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, disponible en: https://www.iccmex.mx/uploads/comisiones/mae/BusinessCharterSD-combined-SPA_02.pdf.

102 "La calidad de los productos de la Cámara de Comercio Internacional depende de la salud de los comités nacionales". FOURTOU, Jean René, presidente de la CCI, *La organización empresarial en 2003*, Publicación ICC 813-E, p. 1.

103 "La institución es única por la cantidad de experiencia empresarial que respiran sus actividades". LIVANOS, María, Secretaria General de la CCI desde 1996 hasta 2005, *La organización empresarial en 2004*, Publicación ICC 820-E, p. 2.

104 Las reglas y usos uniformes para los créditos documentarios (RUU), denominados en inglés *Uniform Customs and Practice for Documentary Credits* (UCP) que rigen los créditos documentarios regulan el nacimiento, cobro y extinción de los créditos documentarios. Posteriormente, fueron revisadas en 1951, 1961 (*UPC 222*), 1974 (*UCP 290*), 1975, 1983 (*UPC 400*) y en 1993 (*UPC 500*). En la actualidad están vigentes las de la revisión de 2007, publicadas el 1 de Julio de 2007 (*UPC 600*).

105 La publicación ICC 52, *Incoterms 1936*, recoge por primera vez en su título y texto el acrónimo *Incoterms*. Desde su primera redacción, en 1936, se han producido diversas revi-

siones. Las primeras de ellas se produjeron en 1953, en 1967, en 1976. En los últimos cuarenta años se han producido cuatro actualizaciones, periódicamente cada diez años: en 1980, en 1990, en 2000, en 2010 y la última publicada en 2020.

106 "It is necessary to emphasize that the Incoterms rules are only rules for the interpretation of terms of delivery and not of other terms of the contract of sale". RAMBERG, Jan, *ICC Guide to Incoterms 2010*, Publicación ICC 720 E, 2011.

107 "Los Incoterms regulan los cuatro aspectos básicos del contrato de compraventa internacional: la entrega de mercancías, la transmisión de riesgos, la distribución de gastos y los trámites de documentos aduaneros". Sentencia del Juzgado Mercantil de Barcelona 83/2015 (Sección 1), de 28 de mayo de 2015, ECLI: ES: JMB: 2015: 202, (JUR 2015/236205), F.D.2º.

108 FÉRNANDEZ ROZAS, José Carlos, *Ius Mercatorum. Autorregulación y unificación del Derecho de los Negocios Transnacionales*, Madrid, Colegios Notariales de España, Consejo general del Notariado, 2004, p. 101.

109 La neutralidad se plasma en la nacionalidad de los árbitros que suele ser distinta de la de las partes al igual que la sede del arbitraje.

110 Artículo 7, sección 3º del Estatuto de Constitución de la Cámara de Comercio Internacional, redactado bajo la tutela de John H. Fahey.

111 Étienne Clémentel pronunció estas palabras en el Congreso de la Cámara de Comercio Internacional de Roma en 1923. International Chamber of Commerce, *Proceedings of the Second Congress* (Rome, March 18-24, March 1923), ICC brochure, p. 29.

112 La Cámara de Comercio Internacional publicó un modelo de cláusula arbitral con el objetivo de facilitar los flujos comerciales que actualmente, se encuentra disponible en: www.icc-arbitration.org.

113 La Convención de Naciones Unidas sobre el reconocimiento y ejecución de sentencias arbitrales extranjeras hechas en Nueva York el 10 de junio de 1958 responde a una iniciativa de la Cámara de Comercio Internacional, en concreto de su comisión de arbitraje que en 1953 presentó un informe sobre la ejecución de sentencias arbitrales internacionales que tras ser estudiado por un comité de expertos, pasó a ser debatido en la Conferencia de Plenipotenciarios de Naciones Unidas realizada en Nueva York del 20 de Mayo al 16 de Junio de 1958. Este borrador que sirvió de base para la redacción final de la Convención. Publicación *ICC 342, World peace through world trade, ICC 1919-1979*, p.19.

114 El primer caso sometido a la Corte internacional de arbitraje tuvo lugar el 22 de junio de 1923, llegándose a un acuerdo tras una hora de discusión.

115 En 1923, la Corte internacional de arbitraje gestionó 48 procedimientos, en 1930, la citada Corte resolvió 93 casos y en el año 2000 se gestionaron 541 procedimientos. En 1999 se alcanzó al caso número 10.000 y en enero 2014 la Corte Internacional de Arbitraje registró el caso número 20.000 desde su fundación en 1923. En los últimos años, la Corte Internacional de Arbitraje recibe más de 700 nuevos casos cada año.

116 Según fuentes de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional: "The figures also showed that the 1,548 pending cases at the end of 2017 represented an average value in dispute of US\$ 137,325, 630 with newly-registered cases in 2017 representing an aggregate value in dispute of over US\$ 30.85 billion. Commenting on the statistics, ICC Court President Alexis Mourre said: "These figures confirm that due to its unique quality and its signature quality control process of awards, ICC is by far the preferred institution for high-value, complex multi-party and multi-contracts disputes across the globe", disponible en: <https://iccwbo.org/media-wall/news-speeches/2018-10-key-moments-icc-dispute-resolution-year/>.

117 MOURRE, Alexis, *ICC celebrates case milestone, announces record figures for 2019, "The continued growth in ICC Arbitration cases not only reflects ICC's global expansion efforts to bring our services closer to users worldwide but also the level of trust placed in our superior-quality, neutral services that support trade and investment in volatile times"*, disponible en: <https://iccwbo.org/media-wall/news-speeches/icc-celebrates-25000th-case-milestone-and-announces-record-figures-for-2019/>

118 El Reglamento de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, Publicación ICC 865-O SPA, está en vigor desde el 1 de enero de 2012, y sus enmiendas son aplicables desde el 1 de marzo de 2017, disponible en: <http://www.iccarbitration.org>. La principal novedad introducida en 2017 consiste en un procedimiento abreviado que ofrece un arbitraje simplificado y con un arancel de honorarios reducido

119 María Clara Betancur de Helo, de Colombia fue la primera mujer que se incorporó en 1982 al grupo de 47 miembros que constituían la Corte internacional de arbitraje. Su primer mandato de 1982 a 1984 fue renovado de 1985 a 1987.

120 El *Reglamento de mediación de la Cámara de Comercio Internacional*, Publicación ICC 880-4- SPA, está en vigor desde el 1 de enero de 2014.

121 *ICC Expert Rules, Proposal of experts and neutrals, Appointment of experts and neutrals, administration of expert proceeding*, Publicación ICC 869-4 ENG, 2014. En 1976, la Cámara de Comercio Internacional creó un Centro Internacional de Peritaje encargado de proponer y nombrar peritos en prácticamente cualquier área vinculada a los negocios.

122 La *Dispute Board*, consiste en un órgano permanente que se establece con la firma o al inicio de la ejecución de un contrato a medio o largo plazo con la finalidad de ayudar a las partes a evitar o resolver cualquier desacuerdo o desavenencia que pudiera surgir durante la aplicación del contrato. Actualmente están en vigor la nueva edición del Reglamento relativo a la *Dispute Board* desde el 1 de octubre de 2015, Publicación ICC 873-O SPA y los apéndices desde el 28 de septiembre de 2018.

123 *Reglamento DOCDEX*, Reglamento de peritaje para la solución de controversias en materia de instrumentos documentarios, Publicación ICC 872- 1-SPA vigente desde 1 de mayo de 2015. El *DOCDEX* es un procedimiento de resolución de controversias concebido específicamente con el objetivo de solucionar una controversia relativa a un crédito documentario, una cobranza o una garantía de primer requerimiento.

124 En la década de los noventa, la Cámara de Comercio Internacional amplió los recursos con más personal y medios materiales. De esta forma llevó a cabo con gran éxito el sistema de gestión informática de los dossiers de Secretaría y autorizó la creación de una base de datos sobre el arbitraje internacional de la organización.

125 En 1975, el Consejo Mundial se reestructuró y consolidó como órgano supremo de la organización.

126 El consejo Mundial de la CCI nombra un presidente de la Cámara de Comercio Internacional cada dos años, un vicepresidente, diputados, tesoreros y una organización administrativa permanente bajo la Secretaría General en el Cuartel General de París. La junta directiva es elegida por el Consejo Mundial y está formada por un número entre 15 y 30 miembros que sirven durante tres años, un tercio de los cuales se retira al término de cada año. Supervisa el establecimiento de las prioridades estratégicas de la organización y la implantación de sus políticas.

127 Desde el 21 de junio de 2018 ostenta la presidencia, el Sr. Paul Polman, y la vicepresidencia el Sr. Ajay Banga, el Sr. Yassin Al Suroor y la Sra. Cherie Nursalim.

128 El Secretario General es nombrado por el Consejo Mundial de la CCI a iniciativa de la presidencia y recomendación de la junta directiva. Representa el brazo operativo de la entidad. Ejecuta el programa de trabajo aprobado por el Consejo Mundial, llevando hasta los organismos gubernamentales la opinión del mundo empresarial en aquellas cuestiones que afectan directamente a las operaciones empresariales.

129 Es el caso por ejemplo de los comerciantes provenientes de Estados como Malta y Letonia en el ámbito de la Unión Europea que no tienen comité nacional, pero pueden ser miembros directos.

130 *Making Business Work, the International Chamber of Commerce in 2019*, Publicación ICC disponible en: iccwbo.org.

131 La Cámara de Comercio Internacional, en sus inicios, en la reunión de Atlantic City estaba formada por diez comités que abordaban la organización permanente de la entidad y dife-

rentes áreas como el crédito y las finanzas, la química, el carbón, los productos alimenticios, los metales, los suministros de reconstrucción y el transporte marítimo, también denominado *shipping*.

132 La comisión bancaria de la CCI ha sido muy importante desde la creación de la entidad, y en la actualidad es la que incluye más miembros, más de 600 expertos en la materia. Se dedica a cinco áreas (servicios tradicionales del comercio, cadena de suministro de financiación, reglamento global, cumplimiento legal y área de riesgo y gestión de activos).

133 La Cámara de Comercio Internacional engloba en la actualidad 12 comisiones: arbitraje internacional y ADR, banca, derecho y prácticas mercantiles, competencia, responsabilidad empresarial y lucha contra la corrupción, aduanas y facilitación del comercio, economía digital, medio ambiente y energía, propiedad intelectual, mercadotecnia y publicidad, fiscalidad (impuestos) y políticas de comercio e inversiones. Programa de Acción de la Organización empresarial mundial del año 2019, *Making Business Work, the International Chamber of Commerce in 2019*, Publicación ICC accesible en: <https://cdn.iccwbo.org/content/uploads/sites/3/2019/06/icc-making-business-work-brochure.pdf>.

134 La Cámara de Comercio Internacional desarrolla proyectos como la Acción empresarial contra la falsificación y la piratería (BASCAP) *Business Action to stop Counterfeiting and Piracy*, Acción empresarial para la Mercadotecnia y Publicidad responsable (BARMA) *Business Action for responsible Marketing and Advertising* o la Acción empresarial para el apoyo a la Sociedad de la Información (BASIS) *Business Action to support the information society*

135 La Cámara de Comercio Internacional desarrolla proyectos como la Acción empresarial contra la falsificación y la piratería (BASCAP) *Business Action to stop Counterfeiting and Piracy*, Acción empresarial para la Mercadotecnia y Publicidad responsable (BARMA) *Business Action for responsible Marketing and Advertising* o la Acción empresarial para el apoyo a la Sociedad de la Información (BASIS) *Business Action to support the information society*.

136 Fue creado en 1979 y pone en contacto empresas, medios universitarios y profesiones jurídicas. Su misión es ser un centro internacional de investigación y formación jurídica que busca simplificar las formalidades de los intercambios comerciales y facilitar las mejores herramientas para la gestión de los intereses de toda la comunidad empresarial.

137 PAMBOUKIS, Charalambos, "Droit international privé holistique : Droit uniforme et droit international privé", *Recueil des Cours*, 2007, Vol. 330, p. 140.

138 Incoterms® 2020, publicación ICC 723 introducción p. 19: "El propósito de las Notas Explicativas es (a) ayudar a guiar al usuario con exactitud y eficiencia hacia la regla Incoterms® adecuada para una operación concreta, y (b) proporcionar a quienes deciden y aconsejan sobre desavenencias o contratos regidos por Incoterms® 2020 una guía sobre cuestiones que pudieran necesitar de interpretación".

139 La redacción de los Incoterms® 2010 estuvo presidida por dos copresidentes Charles Debattista (Reino Unido) y Christoph Martin Radtke (Francia) y el grupo redactor estuvo formado por Jens Bredow (Alemania), Johnny Herre (Suecia), David Lowe (Gran Bretaña), Lauri Railas (Finlandia), Frank Reynolds (EEUU), Miroslav Subert (República Checa).

La redacción de los Incoterms® 2020 estuvo presidida por dos copresidentes David Lowe (Reino Unido) y Christoph Martin Radtke (Francia) y el grupo redactor estuvo formado Jian Baozhu/Virginie Jan (China), Ercüment Erdem (Turquía), Burghard Piltz (Alemania), Frank Reynolds (EEUU) y Robert Ronai (Australia).

140 Jan Ramberg de origen sueco era el "*chair of the working party on trade terms*" en la redacción de las reglas Incoterms® 2000.

141 Las Publicaciones de la Cámara de Comercio Internacional forman la rama editorial de la Organización que ofrece publicaciones fruto del trabajo de los comités, instituciones internacionales y expertos individuales.

142 En el caso de los Incoterms®, dentro del Comité español de la Cámara de Comercio Internacional se creó en 2011 un grupo denominado "panel de expertos" para resolver las consultas sobre la interpretación de estos términos comerciales. Este grupo está creado por 12 expertos en comercio internacional, transporte y aduanas que interpretan los Incoterms® y emiten una

ponencia no vinculante para el caso que le ha sido asignado. Este panel de expertos se creó a petición expresa de la sede internacional de la CCI en París que modificó su política y se encarga únicamente de resolver las cuestiones recibidas de los comités nacionales, siempre que previamente hayan sido filtradas por este tipo de órganos como el grupo creado. De esta forma el panel de expertos solo traslada a la sede internacional de la CCI aquellas cuestiones interpretativas relativas a los Incoterms® respecto a las que no logre consenso o mayoría suficiente entre los expertos.

143 La filosofía que inspira esta regulación de marcado carácter corporativista reside en la autorregulación. Los comerciantes priorizan el cumplimiento de la voluntad libremente expresada en los distintos contratos frente a los formalismos propios de los distintos ordenamientos jurídicos. Asimismo, existe la convicción de que las controversias que surgen entre los comerciantes deben ser resueltas por expertos en el comercio, no por personas ajenas al mismo como ocurre en las diferentes jurisdicciones. Por esta razón consideran que la forma idónea de resolver sus diferencias es el arbitraje.

La Cámara de Comercio Internacional considera la *lex mercatoria* como “*the international informal law of merchants*”. Incoterms® 2010, Q&A, Questions and expert ICC guidance on the Incoterms® rules, Publicación ICC 744 E, p. 158

144 El Sr. Sebastián Escarrer, Presidente del Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional, en el prólogo de la publicación ICC 723 relativa a la versión española de los *Incoterms® 2020* manifestó: “El incremento de los populismos de ambos lados, y la creciente dificultad para poder formar gobiernos estables en las democracias occidentales, hacen que los gobiernos democráticos no puedan hacer frente a los grandes retos del cambio climático, el aumento de la desigualdad, y adaptación a los cambios tecnológicos, y motiva que las empresas seamos los grandes responsables de liderar el cambio en estas materias. Es, pues, responsabilidad de las empresas, ante la pasividad y la inoperatividad de los gobiernos para acometer los cambios, liderar los esfuerzos por corregir los efectos negativos del desarrollo global”.



WHITE & CASE

RITCH
MUELLER

VON WOBESER

